

Soria  
**PSOE**



#SOMOSSORIA

# PLAN DE RECONSTRUCCIÓN DE SORIA

Reconstrucción sanitaria, social y  
económica de la provincia de Soria.

# INDICE

**2** INTRODUCCIÓN

**16** PROPUESTAS DE  
ACTUACIÓN

**17** ACTUACIONES SANITARIAS

**22** ACTUACIONES EDUCATIVAS

**28** ACTUACIONES SOCIALES

**35** RECUPERACIÓN ECONÓMICA

**45** PLANES ESTRATÉGICOS

**57** PROYECTOS DE  
INVERSIÓN

# INTRODUCCION

El Estado de Emergencia de Salud Pública en el que se encuentra la provincia de Soria, producido por la evolución de la pandemia del coronavirus COVID-19, ha dejado en el camino a un gran número de personas, a los que debemos en primer lugar mantener en nuestra memoria y recuerdo. También **ha puesto de manifiesto la capacidad de trabajo, esfuerzo y dedicación de muchos colectivos**, a quienes debemos agradecer su implicación en muchas ocasiones más allá del cumplimiento de su deber para atajar esta pandemia. Quede pues el recuerdo a quienes han fallecido con COVID-19 y el reconocimiento a quienes están luchando en primera línea contra esta enfermedad.

El Estado de Emergencia, como decíamos, está suponiendo la adopción de medidas en materia de salud pública de contención extraordinarias por el conjunto de las administraciones en el ámbito de sus competencias.

**La incidencia de la pandemia en la provincia de Soria arroja unas ratios muy superiores al de la media de la Comunidad de Castilla y León y al de la media de España.** Los números arrojados desde mediados de marzo tanto de fallecidos, contagiados, presión asistencial sanitaria e incidencia en la mayoría de las residencias de nuestro territorio hacen que el esfuerzo de todas y cada una de las administraciones y agentes sociales sean más necesario que nunca.

La crisis sanitaria se ha transmitido a la economía y a la sociedad a una velocidad inusitada, afectando tanto a la actividad productiva como a la demanda y al bienestar de los ciudadanos. La economía se está viendo afectada por diversos canales, atendiendo a la evolución temporal y geográfica del brote de COVID19.

La pandemia supondrá en todo el contexto internacional un impacto negativo en la economía, pero mayor si cabe en los territorios donde partíamos de un escenario desfavorecido en materia de infraestructuras de todo tipo. En estas circunstancias, la prioridad consiste en minimizar el impacto sanitario y social y facilitar que **la actividad se recupere** tan pronto como la situación sanitaria mejore. Actividad que tiene que venir **acompañada de un esfuerzo mayor en inversiones e infraestructuras** por parte de todas y cada una de las administraciones.

Más allá de la caída de demanda externa, las medidas de contención tienen un impacto directo sobre la demanda y la actividad económica doméstica. La contención de la progresión de la enfermedad supone limitaciones temporales a la libre circulación junto con la reducción de la oferta laboral debido a las medidas de cuarentena y contención. Estas circunstancias se traducen en una reducción conjunta de demanda y oferta para la economía provincial, que afectará a las ventas de las empresas, generando tensiones de liquidez que podrían derivar en problemas de solvencia y pérdida de empleos si no se adoptan medidas urgentes de estabilización.

Para la provincia de Soria, con unos condicionantes negativos previos en materia de población, **la prioridad absoluta en materia económica radica en proteger y dar soporte al tejido productivo y social para minimizar el impacto** y lograr que, una vez finalizada la alarma sanitaria, se comience a **producir un rebote en la actividad**.

Por otra parte, urge un pacto provincial por la puesta en marcha de medidas socio-sanitarias, tan demandadas por la ciudadanía soriana, que han quedado patentes en mayor medida en las últimas semanas.

Necesitamos una **mayor dotación de infraestructuras sanitarias**, tanto materiales como humanas, que haga que la atención sanitaria no se derive en el tiempo ni en el entorno. Una mayor dotación en especialidades y especialistas que eviten desplazamientos innecesarios y consoliden una red sanitaria preparada para atender momentos tan complicados como los que estamos viviendo actualmente.

En cuanto a la atención social a nuestros mayores el resultado ha sido muy deficitario. Según los últimos datos conocidos públicamente, somos la tercera comunidad con más fallecidos en residencias, esto es debido, a que tenemos una población muy envejecida y al modelo en servicios sociales impuesto en la atención residencial de los últimos años en esta Comunidad, que, ante esta crisis sanitaria sin antecedentes, se han visto totalmente desbordados y con una capacidad de resolución muy limitada.

Residencias, donde se ha contagiado un gran número de residentes y personal socio sanitario, la gerencia ha eludido intervenir las mismas, en algunos casos la solución ha sido asilar a los pacientes sanos, y esto ha supuesto un gran problema en esta crisis, causado por la falta de previsión.

Ante este escenario se hace más necesario que nunca tener **una hoja de ruta** para los próximos años que sirva de mapa para el desarrollo **de nuestra provincia en materia sanitaria, social, educativa y de desarrollo económico e inversiones en infraestructuras**.

La Unión Europea considera como *desierto demográfico* a las regiones escasamente pobladas con menos de 10 habitantes por kilómetro cuadrado. Más del 90% de del **territorio soriano está por debajo de los 8,6 habitantes por kilómetro cuadrado**, 166 de los 183 municipios de la

provincia están en una situación irreversible para los expertos. Soria es la zona 0 de la despoblación en nuestro país.

La vehemencia con la que podemos sostener esta afirmación está avalada por datos oficiales. Las estadísticas de la Unión Europea a nivel internacional y el Instituto Nacional de Estadística en la esfera nacional, corroboran que la provincia de **Soria tiene al Reto Demográfico como el principal desafío que debe afrontar para su desarrollo y el que marca su futuro** más inmediato.

Tras un acuerdo de los principales grupos políticos en el **Parlamento Europeo se fijó como la despoblación como uno de los criterios** que tendrá en cuenta del Parlamento Europeo en el **reparto de los Fondos de Cohesión (2021-2027)** que se configuran como una de las herramientas fundamentales de la UE para conseguir la igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos.

Este criterio se hace más necesario que nunca en una nueva situación derivada de la crisis económica y social consecuencia de la pandemia del COVID-19. Ningún territorio ni ninguna persona puede quedar atrás, pero para igualarnos a todos será necesario un mayor esfuerzo con los que partíamos de una peor situación.

La pérdida continua de población marcada por la baja natalidad y la incesante emigración ha provocado un paulatino descenso del número de habitantes focalizado fundamentalmente en el ámbito rural. Según los datos del INE, en Soria en el año 1960 la población era de 152.426 personas, en 1970 se contabilizaban 117.462, dos décadas más tarde en 1990 la población censada eran 95.478 habitantes mientras que la última estadística oficial de 2019 arroja una cifra de 88.636 personas empadronadas en la provincia. Un descenso de

población paulatino y gradual que se ha acelerado en los últimos años, tanto que la estimación es que Soria pierde 5 habitantes cada día.

Todo ello nos deriva a la recurrente conclusión de que este territorio es el epicentro de la despoblación en España. La tendencia de **pérdida poblacional** lleva aparejada también un **envejecimiento de los habitantes** con una mayor necesidad en **dotación de servicios socio-sanitarios**.

El **ámbito rural ha sido el más perjudicado** en lo que respecta al fenómeno de la despoblación. Un número nada desdeñable de los pequeños pueblos de Soria prácticamente han desaparecido y la población ha sufrido una masculinización por falta de oportunidades para las mujeres ya que la actividad en estas zonas se ha limitado al sector primario, tradicionalmente vinculado al hombre. Mujeres quienes en su mayor parte desarrollan el cuidado de los hijos y desarrollan las labores de apoyo a la educación, percibiendo la **falta de igualdad** respecto a la educación en el mundo rural decidiendo migrar.

Los **jóvenes han emigrado** debido a la **escasez** de iniciativas para su **proyección profesional** y porque el relevo generacional en la agricultura y ganadería es exiguo y casi residual. La limitación de la actividad económica, así como y la falta de acceso a servicios más básicos han provocado un abandono prácticamente masivo de los núcleos rurales.

El descenso poblacional en Soria ha traído aparejado un **déficit de la cobertura de los servicios esenciales** tanto los públicos, principalmente los sanitarios, como los privados fundamentalmente, los comerciales. Un estudio enmarcado dentro del III Plan de Comercio de la Junta de Castilla y León redactado por técnicos de la Diputación Provincial desvela que solo el 30 % de los municipios sorianos cuentan con tiendas de productos de primera

necesidad y 11 pueblos no tienen ningún tipo de abastecimiento de alimentos al no disponer ni de tienda, mercadillo o venta ambulante.

En las últimas décadas, la **falta de infraestructuras viarias** ha sido otro de los obstáculos que han provocado un empeoramiento de la situación que atraviesa Soria. Ello ha derivado en falta de oportunidades emprendedoras y de inversión, mermando el desarrollo económico.

La provincia de Soria cuenta con 539 kilómetros de carreteras nacionales, solo 155 kilómetros son autovías. Si tenemos en cuenta otras provincias con problemas demográficos Soria sufre una clara desventaja con provincias que tienen una red viaria similar, por ejemplo, Zamora o Jaén presentan alrededor de 300 kilómetros. En el tema **ferroviario la situación es más drástica** ya que en la actualidad exclusivamente está en servicio una línea de tren que comunica Soria con Madrid, por tierras sorianas transcurren 93 kilómetros de vía férrea.

En lo que respecta a las **tecnologías digitales**, sigue siendo una **asignatura pendiente** para el mundo rural. Una parte de la provincia ni siquiera cuenta con cobertura de telefonía móvil y, por lo tanto, pensar en estos territorios en las nuevas tecnologías de comunicación inalámbrica que facilitan la conexión a Internet parece que no será posible en un corto plazo.

Soria puede ser una **tierra de oportunidades** merced a sus potencialidades endógenas. En el Observatorio Económico realizado por Caja Rural de Soria se apunta que el sector agroalimentario (entendido como el conjunto del sector primario y la industria agroalimentaria) “presenta un alto grado de especialización ya que aglutina una proporción de trabajadores muy significativa en términos comparativos a la actividad económica nacional”.

El aprovechamiento de los recursos forestales es otra de las fortalezas de la provincia de Soria como los madereros. Interesante para este estudio realizado por la entidad bancaria es el aprovechamiento de la industria, la actividad cinegética y la micología. Según el estudio de Caja Rural "Soria concentra la mayor superficie de hongos silvestres comestibles de Castilla y León con 165.000 hectáreas".

Destaca sobre todo por su **producción de trufas**, la mayor de la comunidad autónoma y una de la más destacada del país convirtiéndole en un referente no solo dentro de España sino incluso más allá de nuestras fronteras.

La transformación que implica la **Transición Energética** va a suponer un gran esfuerzo colectivo para la sociedad en general y para el sector eléctrico en particular. En efecto, la contribución del sector eléctrico a la consecución de los objetivos de descarbonización establecidos en la política energética, no se circunscribe a ser el sector que aporta la mayor reducción de emisiones en términos absolutos, sino que será imprescindible para vehicular parte de las soluciones previstas en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) en el resto de sectores de una manera eficiente.

Dicho Plan a desarrollar entre 2021-2030: define los objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, de penetración de energías renovables y de eficiencia energética. Determina las líneas de actuación y la senda que, según los modelos utilizados, es la **más adecuada y eficiente, maximizando las oportunidades y beneficios para la economía**, el empleo, la salud y el medio ambiente; minimizando los costes y respetando las necesidades de adecuación a los sectores más intensivos en CO2.

El texto del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima enviado el 31 de marzo de 2020 a la Comisión Europea debe ser en sus objetivos una de las apuestas

principales de la provincia de Soria en su desarrollo de energías limpias para nuestro territorio.

Este nuevo marco normativo y político aporta certidumbre regulatoria, genera las condiciones para que se lleven a cabo las importantes inversiones que se precisa movilizar y promueve que los consumidores europeos se conviertan en actores de la transición energética. El objetivo de estas iniciativas es facilitar y actualizar el **cumplimiento de los principales objetivos vinculantes para la UE en 2030** y que se recogen a continuación:

- **40% de reducción de emisiones** de gases de efecto invernadero (GEI) respecto a 1990.
- **32% de renovables** sobre el consumo total de energía final bruta.
- **32,5%** de mejora de la **eficiencia energética**.
- **15% interconexión eléctrica** de los Estados miembros.

La ejecución de este Plan transformará el sistema energético hacia una mayor autosuficiencia energética sobre la base de aprovechar de una manera eficiente el potencial renovable existente. Es imprescindible que la provincia de Soria sea parte de **esa transformación particularmente en lo solar y continuando con la apuesta de la energía eólica**. Es indudable que el plan eólico puesto en marcha con anterioridad no ha visto cumplido las expectativas en cuanto a la consecución de puestos de trabajo que se prometieron para nuestra provincia.

Según el PNIEC se impulsará el despliegue de las energías renovables, la generación distribuida y la eficiencia energética anclado al territorio. En consecuencia, su ejecución generará importantes oportunidades de inversión y empleo que no debemos desaprovechar en la provincia, instando tanto a la

administración nacional y autonómica al desarrollo de políticas que desarrollen proyectos de energías renovables en Soria.

Adicionalmente, se prevé que, mediante el autoconsumo, la generación distribuida, la gestión de la demanda, el fomento de las comunidades energéticas locales incrementa la diversidad de actores y la existencia de proyectos participativos tanto en la generación de energía renovable, como en el conjunto del sistema energético.

**Soria cuenta en la actualidad con 40 parques eólicos** instalados del total de 238 de nuestra comunidad que generan 1178 MW, siendo la segunda provincia de toda la comunidad, tras Burgos, que más producción eléctrica genera.

Además, Soria no puede olvidar su **gran potencial en la energía producida a través de la biomasa**, complemento a una provincia forestal y que está desarrollando esta alternativa energética que genera alrededor de 300 empleos en la provincia.

**El Patrimonio Cultural es un activo principal de nuestra provincia** que contribuye a la generación y redistribución de recursos, con especial importancia en el mundo rural. Es un elemento que suma tanto desde el punto de vista económico como social.

Seis de los diez con mayor número de sitios declarados Patrimonio de la Humanidad por la Unesco están en Europa, con Italia, España y Alemania a la cabeza de la clasificación. Castilla y León concentra un gran patrimonio cultural de nuestro país. Además, según datos de la Organización Mundial del Turismo, el turismo cultural representa cerca del 37% del total del sector, con un crecimiento anual en torno al 15%. A esto cabría añadir que el turista cultural

presenta un gasto por encima de la media y un nivel educativo superior, lo que ayuda a diversificar la oferta y a la desestacionalización

Se trata en todo caso de trascender la clásica concepción de los bienes culturales como algo simplemente artístico e histórico y entenderlo de una forma más amplia, en su concepto material e inmaterial. El patrimonio cultural es uno de nuestros principales valores esenciales y, junto al patrimonio natural, uno de nuestros principales recursos turísticos.

Es un legado del pasado que tenemos la obligación de transmitir a las generaciones futuras. Pero es también una importante fuente de riqueza, de ahí que la inversión en patrimonio cultural sea una **inversión que estimula la actividad económica, generadora de empleo en el territorio**. El patrimonio histórico y cultural se manifiesta en nuestros yacimientos, nuestros bienes muebles e inmuebles, en nuestros archivos y nuestros museos. En esta Comunidad, patrimonio y turismo son dos caras de la misma moneda. A corto plazo Soria debe pasar a ser una apuesta clara y firme por el patrimonio cultural y por el sector turístico.

Es imprescindible la **consolidación y promoción** de los distintos bienes de patrimonio con los que contamos dentro de la provincia de Soria y que deben servir de motor de desarrollo tanto en la inversión como en el desarrollo económico a través del turismo y la educación.

La aplicación de la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León y principalmente el desarrollo del 1% cultural es una de las herramientas que deben ponerse en funcionamiento a la mayor brevedad posible, potenciando la ejecución de proyectos

La **resolución de los expedientes abiertos para la declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) e impulso de otros nuevos** es fundamental para

la puesta en valor cultural y turística de la provincia. Soria cuenta con una lista demasiado amplia de bienes incoados desde hace más de 35 años para ser declarados bien de interés cultural. Urgen medidas para su consolidación y puesta en valor.

Se deben desarrollar **políticas culturales, turística y educativas** que tengan como objetivo fundamental la aplicación de un plan de visita a monumentos que garantice la apertura de monumentos durante todo el año, además de la puesta en funcionamiento de planes de mantenimiento, conservación y promoción del patrimonio cultural en el medio rural de Soria

Uno de los principales activos patrimoniales de la provincia de Soria es sin duda sus yacimientos arqueológicos, con **Numancia** a la cabeza. Es necesario un plan para impulsar las rutas arqueológicas que ponga en valor además enclaves como **Tiermes, Ambrona, Torralba o Uxama** son solo una muestra de la riqueza arqueológica de la provincia.

Soria cuenta con un verdadero museo al aire libre, con más de un centenar de iglesias de excelente estilo y cuyos focos principales son **San Esteban**, con las iglesias de San Miguel y del Rivero; **Almazán**, con San Miguel; y la **capital**, donde los arcos de San Juan de Duero, la fachada de Santo Domingo y el ábside de San Juan de Rabanera, son excepcionales ejemplos de fama mundial. Joyas mozárabes como la ermita de San Baudelio, o árabes, con las fortificaciones califales de **Agreda** y el gran castillo de **Gormaz**.

Aunque menor en número el gótico soriano queda compensado por su calidad. A la magnífica catedral de **El Burgo de Osma** y parte del monasterio de Santa María de Huerta, se suma la Colegiata de **Berlanga de Duero** y el Palacio de Altamira de Almazán, de estilo gótico-isabelino. El Renacimiento también nos ha

dejado joyas como el Palacio de los Condes de Gómara en la ciudad de Soria o la plaza de **Morón de Almazán**.

Ante esta fotografía de la provincia de Soria se hace perentorio el impulso de medidas concretas por parte de las administraciones públicas para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades que merecen los sorianos y sorianas como cualquier otro ciudadano de nuestro país, independientemente del lugar en el que resida.

Las políticas transversales que se caractericen por la equidad se presentan como una de las prioridades para hacer frente al Reto Demográfico en la provincia de Soria. La aplicación de forma continua de planes específicos que desarrollen medidas eficaces y reales es imprescindible.

El problema de la despoblación, envejecimiento y desigualdad que azota España se resolvería ordenando mejor el territorio, viendo la inmigración como una solución aplicando la **política de cohesión y sus fondos para reequilibrar el territorio**. En este contexto, provincias como la de Soria se erigen como la solución al problema siendo todo un paraíso donde el tiempo adquiere la importancia que merece.

No se puede seguir hablando de despoblación como si fuera un pariente cercano, sin poner soluciones encima de la mesa, y éstas pasan necesariamente por la generación de empleo, el acceso sencillo a la vivienda, el retorno o repoblación del territorio acompañada de una mejora en los servicios públicos prestados.

- **Generación de empleo**, incluyendo el criterio de la despoblación tanto en las convocatorias de ayudas públicas como con incentivos fiscales para las empresas.

- Facilitar el **acceso a la vivienda** de los jóvenes, la población retornada, mejorando las condiciones de habitabilidad de las personas con problemas de movilidad o envejecida.
- Adoptando medidas **incentivadoras de arraigo o atracción de población**
- Y, por último, necesitamos que los **servicios públicos** atiendan al criterio de despoblación para garantizar los servicios equilibrados en el conjunto del país especialmente los de ámbito sanitario, educativo y en el de las infraestructuras acabado progresivamente con el actual desequilibrio y especialmente en materia de telecomunicaciones.

Por todo ello los ejes sobre los que deberían centrarse pasan por:

- **Garantizar los servicios esenciales** que puedan cohesionar el territorio provincial, poniendo énfasis en el mundo rural y en los 183 municipios sorianos en condiciones de equidad y adaptadas a las peculiaridades del entorno.
- **Apuesta** decidida por la **educación** en todos los niveles, adaptando las necesidades profesionales a la formación en la provincia.
- **Infraestructuras** (viarias y digitales) para fijar la población y fomentar el asentamiento de empresas.
- Incremento **inversión pública**.
- Medidas específicas para la **atracción de tejido empresarial**.
- Aprovechamiento de los **recursos endógenos** de la provincia con la potenciación de los sectores, agrario, agroalimentario, forestal y el micológico, así como los recursos eólicos y la energía solar. En cuanto al

turístico hay que explorar elementos diferenciadores en el de interior como el gastronómico, deportivo o cultural.

Todo ello, en base al fomento del emprendimiento, la innovación y la extensión de la digitalización.

# PROPUESTAS DE ACTUACION

Se hace más necesario que nunca para dar respuesta a las necesidades actuales y futuras de la provincia de Soria el establecer una estrategia consensuada entre todas las administraciones y con los agentes económicos y sociales más representativos, que aborde la problemática de la provincia de Soria a través de una serie de medidas sectorizadas entre lo social y lo económico que sirva como instrumento para el desarrollo provincial.

Medidas que deben apostar por la dinamización económica y demográfica de la provincia de Soria incluyendo actuaciones de carácter sectorial y transversal, con unos principios sociosanitarios, educativos, económicos y de desarrollo de infraestructuras.

## 1. Actuaciones Sanitarias

Las infraestructuras sanitarias en Soria es una de las asignaturas pendientes en esta provincia. Años de reclamaciones por parte de todos los sectores de la sociedad no han acabado con una dotación ni material ni humana que pueda dar una cobertura justa a todos los ciudadanos. La falta de dotación en algunas especialidades hace que los sorianos que tengan que desplazarse a cientos de kilómetros de su centro de referencia para ser tratado de dolencias que a estas alturas deberían tener cobertura sanitaria en Soria, además de un centro hospitalario con años de retraso en su finalización y que sin duda lastra la capacidad sanitaria de la provincia.

Una cobertura que en las últimas semanas ha quedado patente que es insuficiente a todas luces. El traslado de pacientes a otros centros hospitalarios por la necesidad de contar con UCIs o la incorporación de profesionales sanitarios de diferentes administraciones por la necesidad de una atención adecuada a las circunstancias actuales hacen más necesario que nunca que los compromisos pretéritos pasen a realidades en el menor tiempo posible.

### COVID-19

Dotar de manera inmediata a la provincia de todos los instrumentos necesarios para que según los criterios sanitarios evaluables por la administración las condiciones en cuanto a infraestructuras sanitarias sean las adecuadas para cada fase de desescalada.

### Instalación de un acelerador lineal en la provincia

La idea es crear una unidad satélite en la capital, aunque los oncólogos radioterápicos puedan trabajar a distancia. La opción de la unidad satélite supondría que los aparatos estuviesen en Soria y que los tratamientos se

prestasen aquí, pero los profesionales últimos estarían en otras provincias donde se agruparía pacientes de varios territorios. El seguimiento lo realizaría un oncólogo radioterápico en Burgos o Valladolid, sumando los pacientes de estas provincias y por tanto garantizando la mejor práctica posible según las ratios establecidas para prestar los servicios. Esto supondría una diferencia, eso sí, respecto a territorios más poblados. Los aceleradores lineales se colocan de dos en dos, en las unidades satélite hay uno. Aun así, como los profesionales necesitan un volumen de trabajo para estar al día, esta posibilidad permitiría ofrecer un servicio de radioterapia dentro de los parámetros fijados.

### **Reconversión Hospital Virgen Mirón**

Es imprescindible convertir el antiguo Hospital Virgen del Mirón en un centro de referencia sociosanitario. Si algo nos ha demostrado la actual pandemia es la necesidad de dar contenido a un centro que en la actualidad se encuentra infrautilizado desde el punto de vista sanitario. Las necesidades actuales de la provincia de Soria pasan por la atención combinada de asistencia social a las patologías crónicas combinadas con el envejecimiento de nuestra población.

### **Construcción de los centros de salud comprometidos como son el C.S. Soria Norte, C.S. Burgo de Osma y C.S. San Leonardo**

Las propuestas sanitarias planteadas en este punto pasan por dar cumplimiento al Plan de Infraestructuras en el que se incluye el centro de Salud Soria Norte, el centro de Salud de El Burgo de Osma y también el centro de Salud de San Leonardo de Yagüe.

### **Ampliación y modernización del centro de salud de Almazán**

El Centro de Salud de Almazán está construido sobre una parcela que el propio Ayuntamiento de Almazán cedió en el año 1986 a la Tesorería de la Seguridad Social, y cuyo uso ésta transfirió posteriormente a la comunidad autónoma. A día de hoy se pone de manifiesto la necesidad de ampliar las instalaciones del Centro de Salud de Almazán, especialmente la zona de consultas, el servicio de analíticas-extracciones y la zona de rehabilitación de fisioterapia. Están construidos más de 1200 m<sup>2</sup>, pero sería viable la ampliación en el suelo sobrante y, si fuese necesario, el Ayuntamiento ha manifestado su disposición a ceder el terreno colindante que fuese necesario. Además de cuestiones técnicas y sobre todo aquellas centradas en la inversión destinada a mejorar el día a día de los vecinos, se ha expuesto la necesidad de la construcción de un espacio para las ambulancias, que permita mejorar el traslado y la asistencia a los usuarios y que las proteja de las inclemencias meteorológicas y de actos vandálicos

### **Dotar a todos los Puntos de Atención Continuada de un Soporte Vital Básico**

Es patente la preocupación existente entre la población en general y en el colectivo médico en particular por la situación que vive el Servicio de Urgencias de Atención Primaria y el estado de los profesionales que trabajan en este servicio y que experimentan una carga de trabajo que va en aumento. Por ello y para tratar de dar el mejor servicio posible a la ciudadanía se plantea la existencia de ambulancias con soporte vital básico en todos los puntos de Atención Continuada Rurales.

### **Recuperar la segunda Unidad Medicalizada de Emergencias en Almazán**

Se trata de un segundo vehículo sanitario que cuentan con los recursos humanos y técnicos necesarios para realizar un diagnóstico de emergencia, estabilización de pacientes mediante técnicas de soporte vital avanzado y control de pacientes durante el traslado, que dada la población con la que cuenta Almazán y su comarca hoy por hoy se hace imprescindible.

### **Impulsar medidas para el mantenimiento de farmacias en todo el territorio provincial**

Todas las administraciones deben implicarse y comprometerse haciendo las gestiones necesarias tanto económicas como administrativas para que un servicio básico de salud, como es el caso de servicio farmacéutico, pueda abastecer de forma adecuada a todos los habitantes del medio rural, con zonas extensas y escasamente pobladas y con una población en una situación muy vulnerable, dispersa, envejecida y con dificultades de desplazamiento, agravado en la época invernal, que es además gran demandante de este servicio. Es fundamental que se cumplan los criterios españoles de planificación farmacéutica, donde se establece que todos los ciudadanos han de poder acceder al medicamento en condiciones de igualdad.

### **No cerrar ningún consultorio local.**

Se trata de tener un acceso justo para toda la población y el territorio, y que al margen de que vivan donde vivan puedan tener el mismo acceso ya sea en un pueblo de cinco habitantes o en una capital de provincia como Soria. En este sentido es preciso apostar por unos estándares de prestación de servicios y garantizar la prestación de los servicios por parte del médico y de las enfermeras de todos los consultorios de todos los municipios, es el primer paso.

## **Crear incentivos para mejorar las condiciones de contratación de personal sanitario en la provincia de Soria**

Se reconoce en general que el creciente desfase entre la oferta de profesionales de salud y la demanda de sus servicios es un problema esencial de salud y de desarrollo en nuestra provincia. Políticos, planificadores y los gestores siguen buscando medios eficaces para contratar y retener al personal. Un modo de conseguirlo consiste en preparar y aplicar planes de incentivos eficaces, que garanticen la permanencia de profesionales que presten servicio en nuestra provincia.

## 2. Actuaciones Educativas

La educación no es un gasto, es una inversión en futuro, irrenunciable para generar desarrollo económico y bienestar social. Invertir en educación es hacerlo en cohesión social y en competitividad” Es uno de los pilares del Estado de bienestar y una garantía para fomentar la igualdad de oportunidades.

Uno de los pilares del modelo educativo de Soria ha de ser el consenso, la participación y el diálogo con toda la comunidad educativa. Necesitamos flexibilizar nuestro sistema educativo adaptándolo a las demandas del mercado de trabajo con más I+D+i y la transmisión de conocimiento al sistema productivo, para convertirse en lanzadera para la reindustrialización de nuestra provincia.

Debemos potenciar la incorporación de ciclos formativos centrados en las necesidades y recursos potenciales de nuestro territorio, creando especialización de la Formación Profesional adecuándose a la inserción de aquellos jóvenes que quieren quedarse en nuestra provincia. Es imprescindible ampliar la oferta a distancia de FP, haciendo hincapié en la escasez actual y estudiando la posibilidad de centros de referencia en la provincia para evitar el desplazamiento a tutorías o exámenes a la capital.

### **Educación 0-3 años gratuita en toda la provincia**

Es necesaria una apuesta clara por la educación de 0 a 3 años con la creación de una red pública de escuelas infantiles que garanticen la universalización y la gratuidad de la primera etapa de la Educación Infantil con una oferta suficiente de plazas públicas en toda la provincia de Soria y poder fijar población joven en nuestros pueblos.

El objetivo es que las plazas en relación con la etapa educativa de 0 a 3 años **sean gratuitas en la presente legislatura.**

Cabe señalar, por un lado, que, desde el punto de vista educativo, la creación de este apoyo a las familias en el Primer Ciclo (0-3 años) supone remarcar la importancia de la escolarización en este tramo de edad y superar el concepto de guardería, de lugar donde se dejan los niños para que los guarden, muy ligado a la prestación del servicio con un carácter básicamente asistencial. Además, se ha comprobado que la incorporación temprana del niño o niña al sistema educativo supone un mayor rendimiento en los primeros años de escolarización obligatoria. Además, desde el punto de vista social, muchos padres y madres que tenían necesidad de reincorporarse a la vida laboral se veían frenados por los costes de este servicio y venían abocados a renunciar a la escolarización y buscar otro tipo de soluciones, como puede ser el gran papel que como cuidadores han realizado los abuelos y abuelas en los últimos años, en caso de existir ese entorno familiar cercano. Otro aspecto positivo, es el que la existencia esta gratuidad puede invitar a determinados emprendedores a crear centros de este tipo en municipios que hasta el momento nadie se había planteado tal posibilidad, con los beneficios que supondría para la población la creación de puestos de trabajo y la existencia de un nuevo servicio, que contribuya a fijar población, especialmente en entornos rurales.

**Aumentar la cooperación con la Diputación Provincial de Soria, a través del convenio de colaboración dirigido a realizar las actuaciones de mejora y reforma en los colegios ubicados en el medio rural.**

La convocatoria de subvenciones para la realización de obras de reparación, conservación y mejora de los centros de educación infantil (2º ciclo) y primaria

del medio rural de la provincia, fruto del convenio de colaboración entre la Diputación Provincial y la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, cuenta con una cantidad asignada anualmente, que resulta claramente insuficiente lo que hace que muchas de las solicitudes de las Corporaciones Locales, no puedan ser atendidas quedando un elevado porcentaje de necesidades sin cubrir. Cabe recordar que las Corporaciones locales asumen una aportación mínima del 20% del coste de la obra ejecutada.

**Dotar de equipamiento a las nuevas enseñanzas que se implanten, con especial atención a la nueva oferta formativa de ciclos en la rama agraria y agroalimentaria que se realice**

Una de las claves del crecimiento y la mejora de la actividad agraria y agroalimentaria pasa, como en cualquier otra, por personas bien formadas. Los tiempos en los que se aprendían las labores del campo por tradición ya han quedado atrás. Teledetección, sistemas de gestión de riego, nuevos cultivos y materiales... son algunos de los ámbitos en los que el sector agroalimentario está trabajando con el objetivo de convertirse en cada vez más sostenible, rentable y floreciente y ha pasado de ser una alternativa a consolidarse como uno de los pilares en los que se asienta la economía de la provincia.

El sistema educativo ofrece un amplio recorrido formativo que cubre todas las etapas desde el momento en que un joven tiene que definir su trayectoria laboral.

Así, la Formación Profesional tanto básica, como media y superior, la universidad y la formación de postgrado deben conformar una oferta que se configure paralelamente a las necesidades del sector.

## **Aumentar la oferta de Formación Profesional como mínimo con los siguientes ciclos formativos**

La oferta formativa ligada al territorio y a los recursos endógenos de nuestra tierra es fundamental. La formación profesional es una de las herramientas formativas con mayores salidas profesionales y de desarrollo personal. Por ello la ampliación de la formación es esencial para el desarrollo económico de nuestra provincia.

- Técnico Superior en Vitivinicultura. (San Esteban de Gormaz).
- Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo (Soria).
- Técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera (Ólvega).
- Construcción de la nueva Escuela Oficial de Idiomas en Soria.
- Potenciación del Campus Duques de Soria la creación de actividad investigadora en el nuevo centro de I+D+i del Campus.

Las obras del edificio de I+D+i del Campus estarán concluidas a finales de verano y han de servir para retener y atraer talento en colaboración con las organizaciones empresariales y los agentes sociales, con el propósito de tejer una red de profesionales con interés en trabajar en la provincia, potenciando el Campus Universitario de Soria, con la creación de un nuevo módulo de I+D+i, haciendo también especial hincapié en mejorar la cualificación del personal humano, en la retención y atracción de talento.

## **Becas para matrícula en el Campus de Soria**

Debe igualmente mantenerse el convenio suscrito por la Diputación Provincial de Soria y la UVa, por el que la institución provincial aporta 200.000 euros, correspondientes al Plan Soria, para becar las matrículas de los alumnos de grado y de los estudiantes de másteres oficiales. Los datos han demostrado la

efectividad de las misma en la única convocatoria en que se han puesto en marcha.

### **Prácticas en empresas**

Muchos jóvenes tienen que realizar fuera de la provincia sus estudios, finalizando un número importante con prácticas que suelen ser a través de convenios entre empresas de la provincia y Universidades y/o Centros de Formación Profesional del mismo ámbito siendo ésta una vía de acceso al mercado laboral que acaba con el asentamiento de esos jóvenes fuera de nuestra provincia.

Se debe facilitar un sistema que pueda poner en contacto empresas provinciales con alumnado que se encuentre fuera y esté interesado en realizar esas prácticas dentro del ámbito provincial ya que una de las carencias existentes es la mano de obra cualificada pudiendo de esta forma facilitar el regreso de quienes finalicen sus estudios.

### **Colaboración con el Centro para la Calidad de los Alimentos**

Ubicado en la ciudad de Soria, junto al Campus Universitario es un edificio nuevo de 1.500 metros cuadrados que comenzó su actividad en febrero de 2008. Depende del INIA, por tanto, del Ministerio de Ciencia y Universidades.

Actualmente en el centro hay cuatro investigadoras tituladas superiores, que son las que terminan contrato en dos meses, un ayudante de investigación, un técnico de I+D+i, una administrativa y un laboral encargado del mantenimiento.

Desde el INIA se promociona el centro no sólo en Soria. Hace menos de dos meses, en junio, la propia directora del INIA Esther Esteban presentó en la Feria Alimentaria de Málaga un vídeo promocional del Centro de los Alimentos de Soria y participó en una mesa redonda en la que habló de las virtudes de este

edificio y de sus instalaciones. En estos momentos, se van a seguir investigando dos proyectos gracias a una prórroga de un año, se va a intentar cubrir una plaza de un científico titular destinado en el centro de Soria; esta persona tendrá la misión de presentar proyectos financiados que permitan contratar personal para ejecutarlos. También se buscará la implicación de las empresas sorianas de una manera más proactiva a como se ha venido haciendo hasta ahora.

Por ello insistimos ante la Junta de Castilla y León de las ventajas de una colaboración entre ambas instituciones como se viene haciendo en otras comunidades autónomas.

### 3. Actuaciones Sociales

Según los últimos datos conocidos públicamente, somos la tercera comunidad con más fallecidos en residencias como consecuencia del COVID-19, lo que hace replantearse el modelo en servicios sociales, que, ante esta crisis sanitaria sin antecedentes, se han visto totalmente desbordados y con una capacidad de resolución muy limitada.

En aquellas residencias donde se ha contagiado un gran número de residentes y personal socio sanitario en algunos casos la solución ha sido asilar a los pacientes sanos, trasladarlos a otros centros o ayudar en la contratación de nuevo personal, ya que esto ha supuesto un gran problema en esta crisis, causado por la falta de previsión.

Se debe apostar por un plan único de actuación para la Comunidad de Castilla y León que coordine la acción individualizada de cada una de ellas, dependiente y bajo un mando único aunando los recursos de las dos Consejerías implicadas, Sanidad y Familia e Igualdad de Oportunidades, y actuando de manera unificada en centros públicos y privados.

Son necesarios equipos sanitarios suficientemente dotados por personal médico y de enfermería en cada una de las zonas básica de salud al que se le asignará la función de apoyo, asistencia y vigilancia del cumplimiento de los tratamientos, con un máximo de tres residencias por equipo.

Todas las residencias o centros deberán contar con el personal adecuado para la atención de los residentes. Para ello la Comunidad Autónoma de Castilla y León realizará los procesos administrativos necesarios, en coordinación con las organizaciones profesionales del sector, para la contratación de todo el personal que se necesite en cada uno de los centros residenciales, siendo

competencia de la administración autonómica el cumplimiento de las ratios en cada uno de los centros en colaboración con los propietarios de estos.

## **Creación de nuevas plazas públicas en residencias de Personas de Mayores**

El 25% de la población soriana es mayor de 65 años de edad y 6% de la población en la provincia de Soria tiene más de 85 años. Hablamos de un problema de estado y los servicios sociales son esenciales en el reto demográfico para fijar riqueza y empleo en el territorio. La creación de nuevas plazas públicas en la provincia de Soria garantizará a nuestros mayores, especialmente los más necesitados una plaza en una residencia pública.

## **Recuperación de la Residencia Sor. María Jesús en Agreda como Centro Intergeneracional**

Un centro intergeneracional es un espacio físico en el que niños o jóvenes y personas mayores participan conjuntamente y de forma continuada en servicios o programas que se llevan a cabo en un mismo espacio.

En esos centros la interacción entre los participantes se produce de forma regular y consiste tanto en actividades intergeneracionales planeadas de antemano como en encuentros informales. Existen diversos modelos de éxito, tanto a nivel nacional como internacional.

En estos centros se promueve tanto el envejecimiento activo como las relaciones interpersonales entre niños y ancianos de forma que ambos grupos de edad se benefician mutuamente de la interacción.

Los beneficios para los participantes que destacan diversos estudios a nivel internacional son:

### Para las personas mayores:

- La interacción cotidiana con niños consigue que las personas mayores se sientan en una atmósfera más parecida a la de un hogar y promueve el enriquecimiento social.
- Las personas mayores que actúan como voluntarios con niños consiguieron mejores resultados en tests físicos y de memoria que aquellos que no participan.
- Personas mayores con diversas discapacidades cognitivas que participan en esos programas muestran evoluciones muy positivas de su discapacidad.

### Para los niños:

- Niños en edad preescolar muestran índices de desarrollo personal y social más altos que aquellos que no han participado.
- Los niños participantes en estos programas mejoran sus percepciones acerca de las personas mayores, leían mejor y tenían menos problemas de comportamiento.
- La localidad de Ágreda acoge una antigua residencia de ancianos ahora en desuso, propiedad de la Diputación, que se planea utilizar para experimentar el modelo de centro intergeneracional.
- Lógicamente, el edificio está pensado como residencia de ancianos. Es necesario acometer reformas amplias para adaptarlo a este nuevo tipo de centro. El coste de remodelación del edificio se estima en cuatro millones de euros.

## **Facilitar medidas que favorezcan el envejecimiento activo de la población residente en el entorno**

El envejecimiento activo es un concepto global que alcanza todas las áreas, sociales, culturales y económicas. Cuánto más se desarrolle la persona en estas tres áreas más probable será que tenga una vida independiente. Con mayor autonomía la persona mayor podrá disponer de una mayor capacidad de decisión, una vida más participativa y una relación social y con el entorno mayor. Se relacionarán mejor y creará nuevas relaciones y tendrá un mayor contacto con su red y comunidad.

## **Acceso en igualdad de condiciones a servicios de ocio como el comercio, la cultura y el deporte.**

No hay derechos humanos para la cultura y el deporte como tal, de la misma manera que sí existe el derecho a la vida y al trabajo. Sin embargo, sí toda la ciudadanía tenemos derecho a disfrutar de servicios de ocio, vida cultural y los derechos en el deporte ya que esto está relacionado con los derechos a la educación y la salud.

## **Colaboración con el Centro de Referencia Estatal para convertirlo en un eje de desarrollo y referencia de la atención a las personas mayores**

Colaboración con el Centro de Referencia Estatal para convertirlo en un eje de desarrollo y referencia de la atención a las personas mayores. La situación por la que han pasado las residencias de mayores durante esta pandemia debe hacernos reflexionar sobre el modelo de atención sociosanitaria de nuestros mayores. En este sentido, y aprovechando la puesta en servicio del Centro de Referencia Estatal de Atención Comunitaria a Personas Mayores de Soria, sería imprescindible la colaboración de todas las

Administraciones implicadas, de tal forma que pudiéramos mejorar la atención directa y la generación y transmisión del conocimiento. El objetivo final es garantizar una mayor calidad de vida y prevenir situaciones como las que hemos vivido en los últimos meses.

### **Mejora en las ayudas de alquiler cuando el inmueble se encuentre en el medio rural.**

Dentro de la política de vivienda y siguiendo las líneas marcadas por parte del Plan Estatal de vivienda es fundamental la vivienda en el medio rural. Por ello las líneas de ayudas a las viviendas publicadas por la Junta de Castilla y León tendrán criterios específicos para aquellos que las soliciten para vivir en el medio rural. Unos criterios más favorables que ayuden a que nuestros jóvenes se sigan quedando en los pueblos o que nuevos pobladores vayan a ellos.

Comer, moverse y vestirse cuando se vive de un modo fijo en el medio rural resulta más caro que si se reside en las grandes ciudades. En concreto, en temas tan básicos como la alimentación y transporte, los hogares rurales gastan hasta un 2,74 % y un 8,31 % más, respectivamente, que los urbanos.

Es evidente, que, si nuestros mayores o nuestros niños tienen que hacer decenas de kilómetros para ir al colegio o a los ambulatorios, con el gasto que conlleva, los hogares de los pequeños municipios tienen que hacer economías en otros capítulos y acaban sacrificando algunos de promoción personal, lo que influye en aumentar la brecha social entre medio urbano y mundo rural.

Para paliar en parte esta brecha se plantea mejorar las ayudas de alquiler cuando del inmueble se encuentre en el medio rural.

Cabe señalar, además, que contamos con un parque público de alquiler social por parte de la comunidad autónoma a disposición de las personas y familias en situaciones económicas y sociales difíciles, y también con una Bolsa de

vivienda Provincial que también fija precios máximos de forma que sean accesibles para estas personas y familias.

### **Rehabilitación y adecuación en el medio rural ya sea destina al alquiler como ha vivienda habitual**

El objetivo de esta ayuda es fomentar el parque de vivienda en régimen de alquiler en el ámbito rural, adaptada a los actuales requisitos funcionales y calidad, que contribuya la fijación de la residencia en el territorio. Igualmente se pretende que aquellas personas que deseen fijar su residencia habitual en el medio rural puedan adaptar a las necesidades de habitabilidad necesaria las viviendas que poseen en el medio rural.

### **Ayudas a la vivienda para mejora de la accesibilidad en el medio rural.**

El objetivo de esta ayuda es contribuir a la fijación de población en el medio rural de la provincia de Soria. A medida que la población del mundo rural envejece, uno de los factores que contribuye al abandono del lugar donde se ha residido a lo largo de la vida, es carecer de una vivienda adaptada a las nuevas necesidades de higiene, movilidad, comunicación, etc., que surgen con el envejecimiento. En muchos casos, la casa en el mundo rural es antigua y pensada para atender un modelo social, económico y familiar que prácticamente ha desaparecido en la actualidad o que ya no sirve en la vejez, dejando a muchas familias que han vivido en ese medio con la incertidumbre y desasosiego de saber, si en su casa, van a poder valerse por sí mismas.

Con estas ayudas pretende paliarse, en parte, ese problema. Se trata de ayudar a aquellas personas que residen habitualmente en el medio rural a que adapten sus viviendas a sus necesidades personales, mejorando la funcionalidad de

estas, de manera que la vivienda se convierta en un elemento facilitador de la vida en ese medio.

-

## 4. Recuperación económica

Las consecuencias económicas derivadas de la pandemia causada por el COVID-19 está dejando la economía mundial a niveles nunca conocidos. Esta paralización va a producir retrocesos del Producto Interior Bruto español en 2020, sin precedentes en la historia reciente. Ante esta situación se debe trabajar desde todas las administraciones en contrarrestar el impacto económico y social que el actual estado de alarma y su repercusión posterior puede producir tanto en las economías de las familias como del tejido empresarial.

Se debe considerar la protección social dentro de la recuperación económica una prioridad extraordinaria y las acciones principales deben tener como objetivo superar la crisis económica en la que la totalidad de las administraciones deben centrar sus esfuerzos.

### **Protección y ayudas a las personas trabajadoras**

Principalmente las administraciones nacional y autonómica están destinando o van a destinar ayudas para la compensación económica a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo de suspensión de contratos de trabajo o reducción de la jornada.

### **Ayudas a la protección de los trabajadores desempleados por COVID-19 sin ningún otro tipo de prestación**

Apoyo económico a través de la comunidad autónoma para trabajadores despedidos o rescindidos de sus contratos, autónomos desempleados o trabajadores que en periodo de emergencia agoten las prestaciones.

## **Medidas de protección para los trabajadores autónomos**

Desde las diferentes administraciones y en mayor o menor medida se están implementando medidas de apoyo al sector de los autónomos que tanto están sufriendo esta crisis. Debemos coordinar los esfuerzos entre todas las administraciones para que la incidencia de la crisis sea la menor posible dentro de los sectores más desfavorecidos como son el comercio, hostelería y turismo.

## **Ayudas al fomento del empleo para empresas y autónomos**

Serán imprescindibles una vez levante el estado de alarma la implementación de medidas que vengán a favorecer el fomento del empleo a través de financiación a fondo perdido o subvenciones para desarrollar políticas de empleo.

## **Planes de empleo**

Son más necesarios que nunca los distintos planes de empleo que se pondrán en marcha a la mayor celeridad posible desde las diferentes administraciones y que tienen como objetivo final la contratación a través de las entidades locales de personal que venga a cubrir necesidades derivadas del COVID-19 así como propias de los ayuntamientos.

Además, se deberá realizar un esfuerzo por parte de la administración autonómica en el refuerzo de los colectivos sanitarios y sociales que como consecuencia de esta crisis sanitaria y social tendrán que ver consolidados con una mayor dotación de recursos humanos sus plantillas.

## **Medidas de revitalización de la economía local**

Se debe articular medidas para favorecer e incentivar la actividad comercial en la provincia de Soria siguiendo las pautas marcadas por el sector. Medidas que

incentiven las compras directas en el consumo local, subvencionando una parte de la compra, lo que generará actividad económica y mantendrá empleos.

Por otra parte, es fundamental incrementar los fondos destinados a las actividades de fomento y apoyo al comercio y la hostelería a través de ayudas directas o a través de los distintos convenios de dinamización comercial.

### **Colaboración con la Soria Film Comission.**

Entendemos la creación de la Soria Film Commission como una herramienta fundamental para dinamizar el turismo y la economía de la provincia. Es una oportunidad única para la provincia como hemos visto en otros territorios donde la grabación de determinadas series, películas o anuncios les ha puesto en el mapa con los beneficios que eso conlleva, no solamente turísticos sino también económicos, y como ya hemos tenido ocasión de comprobar con los primeros rodajes en nuestra provincia.

### **Declaración del Parque Natural del Moncayo.**

Resulta imprescindible que se dé el mismo tratamiento para el Moncayo soriano que el que se da para el zaragozano, puesto que es el mismo monte y como tal requieren de la misma legislación para una mejor defensa, protección y mantenimiento. Además de lo puramente medio ambiental, los beneficios económicos que reportaría a la comarca serían incuestionables debido al crecimiento turístico y a la inversión económica por parte de la Administración regional.

### **Facilitar el desarrollo de nuevas actividades económicas y el fomento del emprendimiento.**

La fijación de población en el territorio requiere convertirlo en un espacio de oportunidades, que aproveche los recursos locales a través de la generación de

actividad económica, el fomento del emprendimiento y el aprovechamiento del talento asociado al entorno.

### **Bonificación en el precio de venta del suelo industrial del 50% en nuestra provincia.**

La puesta a disposición de suelo empresarial con precio bonificado (o en derecho de superficie), pretenden ser unos incentivos que contribuyan a que a las empresas beneficiadas por estas adjudicaciones movilicen la inversión, imponiendo condiciones a los adquirientes de suelo empresarial que obliguen a construir sus instalaciones y obtener licencia de actividad en un plazo máximo de tres años desde la formalización de la adquisición, manteniendo la Junta de Castilla y León una vigilancia constante sobre el cumplimiento de este requisito.

### **Los proyectos de empresas y personas emprendedoras de la provincia serán considerados como prioritarios dentro de los criterios de selección de la Lanzadera Financiera.**

La Lanzadera Financiera es una iniciativa impulsada por la Junta que promueve la colaboración entre el sector público y las empresas privadas, junto con las principales entidades financieras. Tiene como objetivo facilitar el acceso a la financiación a todos los proyectos empresariales viables que pretendan desarrollarse en la Comunidad.

La financiación de la Lanzadera Financiera se concede tanto a personas físicas como jurídicas que promuevan proyectos empresariales nuevos, y también a los que lleven a cabo la ampliación o modernización de sus negocios ya existentes.

Por tanto, en la canalización de financiación a empresas y emprendedores que desarrollen proyectos de dinamización en la provincia de Soria, destaca el papel de la Lanzadera Financiera. Estos proyectos serán considerados prioritarios

dentro de los criterios de selección de los instrumentos de la Lanzadera Financiera.

**Cualquier ayuda para fomento empresarial tendrá condiciones especiales los proyectos que se desarrollen en la provincia de Soria.**

Cualquier ayuda de la Comunidad Autónoma cuyo objeto sea subvencionar la inversión para proyectos empresariales, industriales o de servicios, promovidos por pymes, que se desarrollen en la provincia de Soria contará con condiciones especiales a los efectos de contribuir a la generación de empleo en una provincia especialmente castigada por la despoblación

**Que la Junta de Castilla y León proponga a Soria como Zona Prioritaria para recibir ayudas REINDUS en la conferencia sectorial de industria que decide los criterios sectoriales de reparto.**

La convocatoria de concesión de apoyo financiero a la inversión industrial en el marco de la política pública de reindustrialización y fortalecimiento de la competitividad industrial en los próximos años incluirá como ZONA PRIORITARIA concretamente en el listado de municipios, todos los municipios de la provincia de Soria.

**Colaboración con SORIA FUTURO**

Se dispondrá de un instrumento específico: FONDO Reindustrialización, con una dimensión de 3 millones de euros comprometidos a través de un Programa Territorial de Fomento, aportados a SORIA FUTURO para la participación (hasta un máximo por proyecto del 49%) en proyectos industriales viables que se implanten en la provincia de Soria, a través de la participación en capital o mediante préstamos participativos.

## **Colaboración con la Estrategia de Emprendimiento IMPULSO EMPREDE.**

La estrategia de Impulso Emprende, sirve para dar a conocer las líneas de apoyo y apoyar a las personas interesadas en montar su propia empresa. El éxito de este programa radica en la exigencia en la elaboración y aprobación de los proyectos. por ello se hace necesario contar con los recursos necesarios de la Comunidad Autónoma para mantener y fomentar el espíritu emprendedor entre la población en general y la población joven en particular.

### **Emprendimiento Rural.**

En el apartado de fortalecimiento del tejido empresarial tiene un apartado especial el “emprendimiento rural”, dentro del bloque de apoyo al emprendimiento, a través de la sensibilización, el apoyo al análisis de viabilidad del proyecto empresarial y su implantación y el acompañamiento a los emprendedores. El plan pretende también facilitar la sucesión entre empresas en el ámbito rural.

La Diputación, en colaboración con la Cámara de Comercio y el ayuntamiento de Soria está ejecutando por segundo año el programa de “semillero de proyectos” que realiza esa actividad de asesoramiento y tutorización a potenciales emprendedores del medio rural.

Actualmente esta actuación se financia con cargo a los presupuestos de la Diputación. Se propone, por un lado, incluirlo dentro del Plan Soria, de forma que la Comunidad Autónoma puede entrar en la cofinanciación de tres actividades:

La primera de ellas es la continuidad del “semillero de proyectos”, incrementando la frecuencia de las actuaciones que se desarrollan de forma itinerante por toda la provincia.

Adicionalmente se propone la ejecución de otros dos programas, a cofinanciar por la Junta de Castilla y León y la Diputación:

El primero dirigido a los estudiantes de último curso del Grado Superior de FP, sobre los que se realizarán actividades de fomento del espíritu emprendedor. Este programa se ha puesto en marcha por primera vez en 2017, con una buena acogida por parte de los centros.

El segundo es un programa de carácter experimental de desarrollo del espíritu emprendedor en niños de 4º y 5º de primaria de los colegios de la provincia de Soria.

Ese último programa se ha puesto en marcha con éxito en otras provincias y tiene como objetivo que los niños de esas edades experimenten de una forma incardinada en su desarrollo curricular las competencias precisas para ser empresarios.

Por otra parte, dentro también del emprendimiento rural y con cargo al Plan Soria se ha ejecutado una línea denominada “economía social” que iba dirigida a subvencionar actividades empresariales en localidades de menos de 1.500 habitantes, que ha obtenido excelentes resultados.

Se propone la ampliación de esa línea tanto en el tamaño de las localidades como en los sectores sobre los que se trabaja. Esta línea vendría a cubrir el hueco que actualmente no cubren las líneas del ICE, adaptada a los pequeños negocios del ámbito rural, para proyectos de importe inferior a 20.000 €.

### **Empleo local dotado con más fondos.**

Entendemos que el Plan Soria debe obligar a desarrollar medidas a través de los Planes de Empleo considerando criterios de flexibilización a favor de aquellos territorios más alejados o especialmente afectados por problemas demográficos.

Dentro de la Estrategia integrada de Empleo y, dentro de los instrumentos de financiación de las entidades locales, vinculado a ingresos derivados de los impuestos cedidos se han creado los planes de empleo para hacer frente a desafíos demográficos.

El reparto de fondos ha dejado siempre a la provincia de Soria de nuevo a la cola en la región. Para el ejercicio 2018 la Diputación va a contar, previsiblemente, con los mismos fondos para empleo local con los que viene contando desde 2015.

Se solicita la creación de un plan especial de empleo, con una dotación a mayores, similar ha Incluido dentro del Plan de dinamización económica de los municipios mineros de Castilla y León 2016-2020, que contempla en su página 67 un plan especial de empleo para trabajadores del sector minero que cuenta con una dotación presupuestaria diferenciada.

### **Agilizar las concentraciones parcelarias que se encuentran iniciadas.**

Los procesos de concentración parcelaria son una de las actuaciones más eficaces para conseguir adaptar la estructura de las explotaciones y reordenar e identificar la propiedad del suelo rústico. La concentración parcelaria es imprescindible cuando va vinculada a actuaciones de modernización o transformación de nuevos regadíos. Permite optimizar las inversiones a realizar y lograr una eficaz puesta en riego de las nuevas unidades de cultivo con sistemas tecnológicamente avanzados. Entre los principales beneficios que conlleva la concentración parcelaria están los de productividad y competitividad con la corrección de desequilibrios, la mejora de la rentabilidad de las explotaciones al hacerlas más eficientes, el aumento de la posibilidad de diversificar producciones, el aumento de

la eficiencia y la vida útil de la maquinaria, la mejora de la comunicación en el medio rural y la multiplicación de las funciones y los usos potenciales del suelo rústico. Proporciona, además, beneficios socioeconómicos como la mejora del nivel de vida de los agricultores, la atracción de jóvenes y mujeres a la producción agraria, potencia el desarrollo de la industria agroalimentaria y facilita la comunicación en el medio rural. Las actuaciones de concentración parcelaria son una de las actuaciones más eficaces en el medio rural para potenciar la actividad y el empleo y constituyen una herramienta contrastada de lucha contra el despoblamiento y los desequilibrios territoriales. De ahí la necesidad de agilizar e impulsar todas aquellas concentraciones parcelarias que se encuentran iniciadas en nuestra provincia.

### **Apoyo al sector de la viticultura.**

El objetivo es analizar y dar respuesta a la problemática que existe en el sector vitivinícola por los efectos del cambio climático entre otros. Y es que estos pueden tener una gran incidencia económica y tecnológica sobre los viñedos, pues pocos factores son tan determinantes como el clima en las características de un vino producido. Es por ello que las medidas de adaptación y mitigación se deben poner en marcha, para que el sector no se quede atrás.

### **Plan de Comercio Local con ayudas con especial incidencia en el medio rural.**

El propósito que se plantea con esta iniciativa es el desarrollo de un plan que integre tanto la cooperación público-privada, como la mejora de la competitividad a través de la utilización de las TIC en el comercio de

proximidad en el entorno rural. Adicionalmente debe dirigirse a generar diferentes sinergias con otros sectores de actividad como los de la artesanía, la producción integrada y los servicios, en una propuesta que mejore la calidad de vida y contribuya a la sostenibilidad económica de los habitantes de los pueblos y les permita disponer de una infraestructura mínima de servicios

### **Organización de Ferias alimentarias en la provincia**

El objetivo es promocionar los productos de las tierras sorianas y dinamizar económica y turísticamente los pueblos de nuestra provincia.

La finalidad que se persigue con la organización de estos eventos feriales es entre otros, promocionar comercialmente los productos agroalimentarios sorianos dando una imagen de calidad y servir de punto de encuentro entre consumidores, comerciantes y productores constituyendo, además, un atractivo turístico para los pueblos.

## 5. Planes Estratégicos

La planificación estrategia es uno de los pilares para el desarrollo de diversos sectores tructores del a economía soriana. Por ello planteamos 4 planes estratégicos para el desarrollo del sector **turístico, industrial, agroalimentario y vitivinícola.**

Con el desarrollo, implementación y ejecución de estos planes lograremos el desarrollo económico, social y demográficos de la provincia de Soria.

## PLAN ESTRATEGICO INTEGRAL DEL TURISMO DE SORIA

El turismo en la provincia de Soria es un sector fundamental para el desarrollo de nuestro territorio, sirviendo como catalizador de la actividad económica y la fijación de la población en nuestros pueblos.

**La cadena del valor del turismo es, sin duda, una de las actividades económicas más afectadas por la actual crisis sanitaria del COVID-19.** El sector turístico desarrolla su actividad en un entorno económico globalizado, muy cambiante, en el que una epidemia como la actual ha provocado un comportamiento de la debido a la percepción de riesgo, a la incertidumbre que genera su expansión y contagio.

Estamos lastrados por **una promoción insuficiente de nuestros recursos, la falta de implantación de las nuevas tecnologías, sobre todo en el mundo rural, la falta también de señalización y la conservación** o deficiente conservación de muchos de nuestros bienes culturales. También es un hándicap negativo que muchos de nuestros monumentos e instalaciones no estén abiertos durante todo el año.

Todo este panorama de “desaprovechamiento” de un sector con grandes recursos y la crisis económica relacionado con el COVID-19 que está viviendo el sector, hace necesaria la implantación urgente de una política de transformación y puesta en valor de las potencialidades turísticas de Soria.

Para ello es necesario un **Plan Estratégico Integral del Turismo de Soria**. Un plan global que ponga en valor los recursos mejore la competitividad, impulse la promoción y garantice la seguridad.

**Destino Seguro:** Tras el impacto de la crisis sanitaria, resulta necesario recuperar la confianza en los destinos. Para ello, debemos asegurarnos de que

todo el sector turístico incorpore las medidas higiénico-sanitarias específicas para cada uno de ellos, ofreciendo confianza al viajero. Además, estas medidas son fundamentales para las empresas y trabajadores puedan, no solo prestar sus servicios de manera segura, sino también protegerse a sí mismo y a su entorno, y adaptarse más rápidamente a las nuevas condiciones originadas por la pandemia.

**Reactivación del Sector:** La incertidumbre en torno a la duración de la pandemia y el ritmo de la recuperación y de la reactivación de la demanda va a seguir lastrando la supervivencia de numerosas empresas del sector. Por ello el Gobierno de España ha considerado imprescindible el ampliar la vigencia de algunas medidas adoptadas durante el Estado de Alarma además de contemplar nuevas medidas. Pero esto no solo es labor del Gobierno Central, sino que tiene que hacerse de manera corresponsable, por lo que el resto de Administraciones Públicas deben generar ayudas para la reactivación del sector.

**Mejora de la competitividad:** La industria turística soriana debe adaptarse y prepararse para aprovechar el potencial de las tendencias actuales que están reconfigurando el perfil de los viajeros, tendencias que ya están impactando en los destinos como son la digitalización y la sostenibilidad.

La tecnología ha cambiado la forma de organizar, planificar y reservar viajes, pero también la manera de disfrutarlos y compartirlos. Los viajeros son exigentes, espera recibir un servicio personalizado, demanda experiencias auténticas y destinos con una oferta diferenciada, coherente con los recursos endógenos de cada territorio, entorno natural, social y cultural. Por ello es necesario promover la competitividad mejorando la coordinación de todos los actores y la integración de perspectivas de cada uno de ellos. Para esto es fundamental la cobertura digital en todo el territorio de la provincia.

La competitividad favorecerá el asentamiento de empresas en el medio rural estableciendo las ayudas necesarias para ello.

**Ampliación recursos turísticos:** Soria cuenta con un amplio patrimonio histórico, cultural y natural, por ello es imprescindible su puesta en valor y el ampliar la oferta de visitas. La apertura de las casas del parque durante todo el año o la apertura de monumentos, no solo durante del verano, multiplicaría nuestra oferta turística para los visitantes. Generar valor añadido a recursos natural como al Parque Natural de Urbión ligándolo al turismo deportivo.

En este apartado tampoco nos tenemos que olvidar de la amplia gastronomía de la provincia que debe incluirse de manera tangencial en los recursos turísticos y ligarla a recursos endógenos como puede ser la micología.

**Promoción:** La clave de la recuperación de la demanda dependerá del éxito de posicionar a Soria como un destino seguro y sostenible. Una promoción que deberá ir dirigida a el mercado nacional y de manera continuada en el tiempo. Es fundamental, también, la puesta en marcha de programas de mejora de la comercialización de los productos turísticos de nuestra provincia.

## PLAN DIRECTOR DE LA PROMOCION INDUSTRIAL EN LA PROVINCIA DE SORIA.

La provincia de Soria cuenta con más de 3 millones de metros cuadrados de suelo industrial distribuidos en 21 polígonos industriales repartidos en 18 localidades.

### 1. SORIA Y ALFOZ

- a. Soria. Con el polígono de se sitúa en el centro geográfico de la provincia, convirtiéndose en el nudo de las comunicaciones provinciales.
- b. Garray. Con suelo industrial en el Parque Empresarial del Medio Ambiente de Garray.
- c. Golmayo.
- d. Los Rábanos. Situado en Navalcaballo.

### 2. COMARCA DEL MONCAYO

- a. Ágreda. Cuenta con tres polígonos industriales.
- b. Ólvega. Principal polo industrial de la provincia junto con la capital.

### 3. COMARCA DE ALMAZAN

- a. Almazán.

### 4. COMARCA DE EL BURGO DE OSMA

- a. El Burgo de Osma.
- b. Langa de Duero.

### 5. COMARCA DE PINARES

- a. Abejar.
- b. Cabrejas del Pinar.
- c. Covaleda.
- d. Duruelo de la Sierra.
- e. Navaleno.

### 6. COMARCA DE TIERRAS ALTAS

- a. San Pedro Manrique.

### 7. COMARCA DE JALON DEL JALON

- a. Arcos de Jalón. A una hora y veinte minutos de Zaragoza y a hora y media del corredor del Henares, cuenta con excelentes vías de comunicación terrestre.
- b. Medinaceli.

El desarrollo industrial es uno de los principales pilares para la potenciación de la actividad económica de la provincia y para el asentamiento de población. Por ello resulta imprescindible la elaboración de un Plan Director de la Promoción Industrial en la provincia de Soria, reforzando la competitividad del tejido industrial, así como impulsar nuevas actividades y mejorar capacidades. Este plan deberá contar con la proyección presupuestaria que permita su realización.

Se deben considerar **6 ejes de competitividad** fundamentales.

**1. Dimensión del tejido industrial:** La mayor parte de las empresas son PYMES o autónomos, esto es una importante desventaja que puede limitar la competitividad del tejido productivo, ya que pueden tener dificultades para invertir en innovación, modernización o buscar el mercado exterior. Se debe impulsar el emprendimiento provincial y consolidar los proyectos empresariales con éxito para así conseguir un efecto multiplicador en nuestra economía. Además del impulso a las empresas de base tecnológica que tienen una gran incidencia en la creación de empleo de alta cualificación. Por ello dentro de este bloque se deben incluir medidas para:

- a. Apoyo al emprendimiento y a la creación de empresas.
- b. Consolidación y Cooperación de las empresas existentes.
- c. Atracción y fijación de inversiones.

**2. Innovación Tecnológica:** Es esencial que nuestro tejido industrial incremente los recursos dedicados a innovación y que éstos sean utilizados eficientemente. Transformación de la industria hacia una industria más inteligente, lo que se denomina Industria 4.0. Impulsar la transferencia del conocimiento de los centros educativos al entorno empresarial, así como la cooperación entre diferentes industrias para tejer redes de cooperación

tecnologías. Por último, es fundamental el desarrollo de las infraestructuras y equipamiento necesario para poder llevarlo a cabo. En este apartado proponemos las siguientes medidas:

- a.** Coordinación y acción conjunta entre las iniciativas pública y privada en el sector de la innovación.
- b.** Desarrollar un proceso de Transferencia Tecnológica eficaz.
- c.** Mejora en el aprovechamiento y extensión de las Infraestructuras y equipamientos tecnológicos al servicio de la innovación, adaptándolos mejor a la realidad del mercado y las empresas.

**3. Internacionalización:** La internacionalización de las empresas es una estrategia esencial en el aumento de su cuota de mercado, de incrementar su negocio y en definitiva de mejorar su competitividad y sus ratios de rentabilidad. Para conseguirlo deberemos implantar medidas para:

- a.** Promoción Internacional
- b.** Cooperación empresarial e institucional.
- c.** Oficina de asistencia individualizada

**4. Financiación:** es necesario desde las Administraciones Públicas el apoyo al tejido productivo, impulsando nuevos mecanismos de intermediación y nuevas vías de financiación para diversificar y reducir la dependencia de financiación bancaria en el tejido productivo. Además, la situación social y demográfica de nuestra provincia hace esencial el desarrollo de herramientas de financiación diferenciadas que ayuden a nuestra empresas y empresarios a partir en igualdad de condiciones que en otros territorios. Será por tanto necesario desarrollar las siguientes medidas:

- a.** Facilitar la inversión, la innovación y el crecimiento industrial.
- b.** Refuerzo de los instrumentos de capital riesgo para la provincia de Soria, potenciando a su vez el sistema de garantías.
- c.** Impulso de nuevos instrumentos financieros diferenciados para la provincia de Soria.

**5. Entorno Industrial:** Para la actividad industrial son especialmente relevantes el marco regulatorio laboral y energético y en el ámbito institucional: el entorno administrativo, jurídico y fiscal, el marco medioambiental y el de la calidad y la seguridad industrial. Los numerosos enclaves industriales que tenemos a lo largo de la provincia hacen posible también una sectorización de determinadas actividades creando el citado entorno para ello. Por ello deberán incluir las siguientes medidas:

- a.** Simplificación Administrativa.
- b.** Coste energético, ahorro y eficiencia energética.
- c.** Infraestructuras logísticas.
- d.** Infraestructuras de telecomunicaciones.
- e.** Capital Humano especializado.
- f.** Aprovechamiento de los recursos endógenos.

## PLAN PARA LA TRANSFORMACION DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA

La Industria de alimentación y bebidas aporta en torno al 5% del Valor Añadido Bruto y el 4% del empleo. Su cifra de negocios, cercana a los 9.500 millones de euros. La contribución de la industria alimentaria aporta la cuarta parte de la cifra de negocios de la industria, concentrando el sector alrededor del 30% del número de ocupados en la industria, porcentajes superiores en ambos casos a los registrados en el conjunto nacional (19,6% y 18%, respectivamente).

Con estos datos podemos afirmar que esta industria es otro de los pilares básicos para el desarrollo de la provincia de Soria. Por ello hay que establecer una **Estrategia de Dinamización del Sector Agroalimentario Soriano**.

En la provincia de Soria hay un importante trabajo en el sector primario, aunque muchas veces la transformación se produce fuera de nuestras fronteras.

Para ello deberemos, dentro de la estrategia, mejorar la productividad, competitividad, sostenibilidad, **eficacia** y la optimización del consumo de materias primas, agua y energía y minimización de residuos, vertidos y emisiones.

La **creación de valor** a través de la potenciando la diferenciación de la basada en la seguridad y calidad de los alimentos y bebidas, a través de innovación accesible que aporte valor al cliente y al consumidor. Fomentar la unión e imagen conjunta de los productos.

En este apartado hay que poner en valor el trabajo que durante años han realizado desde la Marca Garantía del Torrezno de Soria o de la Denominación de Origen Protegida. Estas marcas o denominaciones generan un valor añadido al producto y un crecimiento exponencial.

Por lo que se deberá de coordinar con el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León en las obtenciones de **Marca de Garantía, Denominación de Origen Protegida y Denominación de Origen Protegida** para productos sorianos.

Una **estrategia de comercialización** ambiciosa en el mercado nacional tejiendo alianzas con distribuidores y grandes superficies, así como mejorar la comercialización sostenida de los productos de alimentación y bebidas en el mercado global a través de la exportación a nuevos mercados y la internacionalización de las empresas.

Pero lo fundamental es que desde las administraciones públicas se **dinamice este sector** a través del apoyo a las empresas en la consecución de los objetivos de eficiencia, creación de valor e internacionalización a través de alcanzar masa crítica suficiente, que permita una mejor posición competitiva.

## PLAN DEL VINO

A pesar de que una gran parte del territorio del suroeste provincial está enclavado en la DOP Ribera del Duero y de que en los últimos años se ha incrementado de forma importante el número de bodegas amparadas por la denominación todavía quedan por explotar sinergias entre el sector turístico y el mundo del vino. La explotación de esas sinergias es el objetivo de estas actuaciones.

Para promover un **desarrollo integrado del sector**, que contribuya al crecimiento de otras actividades económicas se propone actuar sobre tres áreas:

Muchas bodegas de la Ribera y otras denominaciones de origen se han decantado por un modelo de explotación turístico basado en el binomio Hotel-Bodega. Sin embargo, este modelo no es exportable a las bodegas de la provincia de Soria, por varios motivos:

- 1.** Ninguna de las bodegas de la provincia tiene el tamaño suficiente para para embarcarse de manera individual en una ampliación de su línea de negocio de ese calado.
- 2.** Ese modelo no permite extender los beneficios de la actuación pública a otros sectores de la zona, como la hostelería y las actividades turísticas. No tiene efecto multiplicador.
- 3.** El modelo no contribuye a la articulación territorial de la comarca.

El primer apartado del **proyecto es la creación de paquetes turísticos** que incluyan gastronomía-deporte y visitas guiadas a las bodegas. Ese modelo extendería sus beneficios a otros subsectores turísticos, desde hoteles a empresas de ocio y restaurantes, generando, en el medio-largo plazo, una imagen de comarca ligada al vino como recurso turístico que ahora no tiene.

La gran mayoría de las bodegas ubicadas en la provincia, dentro y fuera de la DO Ribera del Duero, no tienen un tamaño suficiente para acometer inversiones que les permitan disponer de instalaciones para la atención a turistas, tanto para la venta como para la realización de catas o visitas guiadas. Se propone la creación de un paquete de ayudas para apoyar esa transformación, de forma que las bodegas se puedan convertir en

puntos de referencia turísticos, pero no aislados del resto de patrimonio de la zona, sino ofreciendo un conjunto coherente al visitante.

La **vinculación histórica de la ribera soriana** con el mundo del vino se ha hecho patente en la existencia de una serie de enclaves con indudable atractivo turístico, pero en un estado de conservación muy malo, que hace peligrar su existencia.

Una vez recuperadas esas infraestructuras, con un enfoque eminentemente turístico debe convertirse en atractivo turístico por sí mismo. En determinadas zonas de esa área las bodegas excavadas en la roca pueden constituir un atractivo turístico complementario a la visita a las bodegas.

# PROYECTOS DE INVERSION

Se debe mantener e incrementar la inversión pública y privada como palanca de cambio en la capital y en toda la provincia. Somos conscientes que la obra pública se traduce en empleos directos en su fase inicial, así como, en función del proyecto, en su fase de explotación, y paralelamente genera riqueza mejorando el bienestar de la ciudadanía, así como su patrimonio cultural que es esencial para fortalecer y recuperar el turismo como base de desarrollo.

Para fortalecer la inversión privada se deberán poner los mecanismos de desarrollo de suelo industrial promocionando la oportunidad de la instalación de las empresas en la provincia de Soria.

- **MEJORA DE LAS COMUNICACIONES TERRESTRES Y FERROVIARIAS**

Las infraestructuras relacionadas con el transporte terrestre son una de las principales reivindicaciones de la provincia de Soria, y la Autovía del Duero de toda la Comunidad. Es clave dentro del objetivo de vertebrar la Comunidad, eje transversal que da servicio a toda la comunidad, pero también permite unir a Soria por autovía con el centro de la Comunidad.

El pasado 12 de junio **se abrió al tráfico el tramo de la autovía del Duero entre San Esteban de Gormaz y Langa de Duero**. Consta de 12,8 kilómetros con lo que suma ya más de 37 kilómetros en servicio en la provincia soriana, desde que se abriera el primero en 2004, con los nueve kilómetros de la circunvalación de El Burgo de Osma. El año pasado se pusieron en servicio otros dos tramos sorianos entre **Santiuste y El Burgo de Osma y La Mallona-Venta Nueva**.

Actualmente el **tramo Venta Nueva – Enlace Santiuste de 16 Km se encuentra en ejecución al 66%**, teniendo previsto su fin de obra a finales de este 2020, sin perjuicio de las posibles incidencias que puedan surgir durante la ejecución del contrato, que previsiblemente nos lleva al segundo trimestre de 2021.

En cuanto al tramo **Variante de Burgo de Osma – San Esteban de Gormaz de 11 km se encuentra en ejecución**, aunque tras concurso de acreedores de la empresa el porcentaje es solo del 27%. Desde la Delegación del Gobierno en CYL se han realizado gestiones en estos últimos meses ante el juzgado de lo mercantil que entiende el caso, para que el contrato pudiera ser subrogado a otra empresa y así evitar un retraso mayor con una nueva licitación.

La variante desde Langa de Duero hasta Aranda de Duero es el tramo con mayor retraso tras la rescisión del contrato por concurso de acreedores del

adjudicatario. Es necesario un impulso definitivo para seguir finalizando los diferentes tramos de la Autovía del Duero en la provincia de Soria.

En cuanto a la **autovía A-15** el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ha obtenido declaración de impacto ambiental favorable para el proyecto del tramo de Navarra entre Ágreda (Soria) y Tudela (Navarra).

El tramo objeto de la declaración de impacto ambiental presenta una longitud aproximada de 34,5 km, pasa por los municipios de Ágreda (Soria), Tarazona (Zaragoza) y Cascante, Tudela, Cintruénigo y Corella (Navarra).

### **Cumplimiento Plan de Carreteras 2008-2020**

El Plan de Carreteras 2008-2020 no se ha cumplido en ninguno de sus términos. En Soria no tenemos ni autovías autonómicas, ni variantes ni accesos. Y el antiguo plan también fue incumplido en esta provincia, por lo que es el momento de cumplir con esos compromisos de tal forma que podamos contar con vías autonómicas del siglo XXI, para que los usuarios cuenten con las mejores condiciones de seguridad en sus desplazamientos. Es primordial el cumplimiento del plan comprometido en el año 2008.

### **Ejecución del Carretera de montaña CL-615 hasta el límite con la comunidad de La Rioja.**

Esta vía de comunicación viaria vertebrará el territorio soriano, conectando la red viaria de titularidad autonómica, con la de las comunidades autónomas limítrofes, en este, caso con La Rioja.

### **Mejorar la carretera SO-152 hasta el límite con Castilla- La Mancha.**

Esta vía de comunicación viaria vertebrará el territorio soriano, conectando la red viaria de titularidad autonómica, con la de las comunidades autónomas limítrofes, en este, caso con Castilla La Mancha.

### **Mejora de la vía SO-910 para comunicar la A-11 con la N-234.**

El objetivo es conectar la red autonómica a las vías de titularidad estatal, de mayor capacidad que permita vertebrar el territorio.

### **Crear una nueva vía de comunicación que una las Casas del Parque del Cañón del Río Lobos con la Fuentona.**

La propuesta consiste en unir de una forma más directa las casas del Parque de "El Cañón del Río Lobos" en Ucero y "la del Sabinar" en Muriel de la Fuente. La primera actuación podría ser la adecuación del camino forestal que une las poblaciones de Cubilla y Muriel de la Fuente, dando otras posibilidades paisajísticas al recorrido además de reducir el tiempo y la distancia entre ambos espacios naturales. Con este recorrido se pretende dinamizar una zona interior de la provincia poniendo en valor los diferentes recursos turísticos que existen en cada una de las entidades. Lo cual podría dar lugar a otras actuaciones como ejemplo un parking de auto caravanas en Cubilla. Se verán beneficiadas las localidades de Valdeavellano de Ucero (pertenece a Valdemaluque) - Aylagas (pertenece a Valdemaluque) - Fuentecantales (pertenece a Talveila) - Cantalucia - Cubillos (despoblado que pertenece a Cubilla) - Cubilla

### **Adecuación de la Bajada de Castroviejo en Duruelo de la Sierra**

Las primeras intervenciones llevadas a cabo de proyecto de Montaña de Urbión han supuesto un revulsivo turístico en la zona de Urbión, con un notable incremento de turistas que acceden a través de esta vía de comunicación que por motivos de seguridad requiere de una intervención rápida.

- **GARANTIZAR EN EL NUEVO MAPA DE TRANSPORTE DE VIAJEROS DE CASTILLA Y LEON EL ACCESO UNIVERSAL.**

Que todos los núcleos de población de nuestra provincia se encuentren **conectados de manera coordinada con todo tipo de servicios**, incluyendo los ferroviarios recuperando el convenio de colaboración con RENFE para mejorar las condiciones y servicios de la provincia, además de la conexión en condiciones eficaces con el resto de las provincias colindantes y con Valladolid.

Una de las características sociodemográficas inherentes al medio rural soriano es la baja densidad de población si se compara con las capitales de provincia de la Comunidad Autónoma consideradas como zonas urbanas. La tendencia demográfica se orienta a la concentración de población en núcleos urbanos y zonas periurbanas, lo que conlleva un proceso de despoblamiento del medio rural y una concentración poblacional en municipios urbanos y las áreas más próximas a éstos, lo que hace imprescindible para garantizar el derecho a la movilidad de las personas, y el acceso a los servicios, la conexión coordinada de todos los núcleos de población sorianos.

- **PACTO POR EL FERROCARRIL. APERTURA SORIA-CASTEJON**

El Ferrocarril Soria-Castejón de Ebro es una línea férrea española, que antiguamente formó parte la red ferroviaria española. Formaba parte de la Línea Torralba-Castejón, que a su vez comunicaba la línea Madrid-Barcelona en Torralba con las líneas Zaragoza-Bilbao y la Castejón-Alsasua en Castejón, discurriendo por las provincias de Soria, Zaragoza, La Rioja y Navarra.

El cierre al servicio de la línea de Soria a Castejón, lo llevó a cabo Renfe el 1 de diciembre de 1996 con la anulación del Regional 8780 Madrid-Chamartin, Soria y Castejón que realizaba un solo viaje al día y regresaba a Madrid Chamartín con el 8781. El servicio se mantenía al amparo del convenio entre la UN de Regionales de Renfe y la comunidad Autónoma de Castilla León. Ante la inhibición de la Comunidad Foral de Navarra y la de La Rioja, la Comunidad Autónoma de Castilla y León decidió retirar la subvención que permitía enjuagar el déficit de explotación en esta línea.

Dada la importancia de un restablecimiento de la línea el Ayuntamiento de Soria lidera una plataforma para **reabrir al tráfico la línea ferroviaria Soria-Castejón**. Desde el consistorio se ha convocado a diferentes reuniones a una docena de representantes municipales del corredor ferroviario Torralba-Soria-Castejón con la importancia de constituir una plataforma que sirva de interlocutor con el Ministerio de Fomento, de cara a recuperar y modernizar esta línea ferroviaria.

La reapertura se sustentaría en un informe, que dependerá de su **inclusión en los presupuestos del Gobierno**, figurando en los anteriores, pero no pudieron aprobarse. La idea es que se realice el estudio lo antes posible en el que se contemplaría la conexión de la línea con el norte y el este de España, como un eje clave para no dejar nuevamente aislada a la provincia.

La solución de la Soria-Castejón pasaría por seguir el ejemplo de la línea ferroviaria Zaragoza-Valencia, que ha vuelto a despertar el interés de las empresas para el transporte de su producción, confiado a grandes firmas de logística.

Además, en estos momentos se está planificando distintos **corredores a nivel europeo y en España se planifica un corredor atlántico y otro mediterráneo**. Ha habido una propuesta de ampliar el corredor atlántico con la vía sudoeste, que conecta Galicia, y otra defendida por la Junta de Castilla y León y varias comunidades, de incluir la Y griega vasca donde podría encajar esta infraestructura.

Si se habla de despoblación y de la necesidad de generar oportunidades en territorios con grandes desequilibrios estructurales, Soria necesita inversión y estar incluida en la planificación futura del transporte de mercancías y de la logística y del ferrocarril.

En la apertura y modernización de esta línea juega un papel fundamental el centro intermodal de Soria, que está pendiente de definición con el Ministerio de Fomento, y la ubicación de un centro logístico ferroviario en el polígono industrial de Valcorba, en Soria capital.

- **ESTACION INTERMODAL TRANSPORTE TERRESTRE.**

Uno de los grandes proyectos de cara a los próximos años que encara la ciudad de Soria es la creación de una estación intermodal que aglutine los servicios de las dos actuales de trenes y autobuses.

En el último año se ha conseguido, dentro del Plan Soria, que la Junta reserve tres millones de euros para la remodelación de la actual o para la creación de una nueva estación de autobuses. Para construir una única estación, que estaría emplazada en la actual de ferrocarril, en la zona Sur de la ciudad.

El Ayuntamiento de Soria está ofreciendo facilidades a Adif, propietaria de los terrenos, para que se pueda recuperar parte de la inversión que sea necesaria. En este sentido, el Consistorio soriano propone reordenar el suelo sobrante a la hora de realizar los trabajos y darle un uso residencial, lo que ayudaría a su venta. El terreno de que dispone Adif es amplísimo, como consecuencia de los antiguos años de esplendor de que gozó el tren en Soria.

- **AERODROMO DE GARRAY**

El aeródromo de Garray es una pequeña instalación aeronáutica situada en el término municipal de Garray (Soria), a escasos kilómetros de la capital.

Potenciar y ampliar la pista aprovechando las oportunidades que ofrece la cercanía con Madrid y la saturación de su espacio aéreo, haciéndolo atractivo para distintas empresas auxiliares del sector.

- **NUEVO CENTRO DE CONGRESOS PARA LA PROVINCIA**

Una nueva plaza porticada que recupera 6000 metros de parcela degradada, la Torre de Doña Urraca, promueve 70 viviendas y la ampliación de la Audiencia. El alcalde Carlos Martínez ha explicado que este proyecto, a medio y largo plazo, comienza ahora su tramitación con la presentación de la modificación puntual y es un ejemplo **“de cómo el urbanismo y sus herramientas deben servir para hacer ciudad y adaptarse a las necesidades de los vecinos y vecinas”**. El nuevo ordenamiento, que no modifica la edificabilidad de la parte privada, permite extender el centro, ofrecer más espacios comerciales, soluciones de aparcamiento y equipamiento público.

Afecta a una parcela de más de **6000 metros cuadrados** ubicada en la parte trasera del palacio y que actualmente se encuentra totalmente degradada entre la calle Betetas y calle Sorovega.

Se trata de un proyecto de ciudad, a medio y largo plazo, y que evidencia que las herramientas urbanísticas están al servicio de la ciudadanía y que es posible conjugar ese interés de la iniciativa privada y el interés público. Este proyecto nos da una oportunidad muy ilusionante y ambiciosa para la que tenemos que ser valientes ya que en pocas ciudades puede darse una opción como esta de crear **una plaza nueva en el corazón del centro de 40 por 60 metros porticada**, que busca ser un reclamo, crear **dinamismo comercial con cerca de 2000 metros** de suelo para este uso, **dinamizar residencialmente con 70 viviendas**, dar solución al aparcamiento y **recuperar patrimonio** como puede ser la Torre de Doña Urraca que pasará a titularidad municipal.

Una actuación compleja, en la que había muchos propietarios, hablamos de una parcela muy dividida, lo que ha supuesto un reto al igual que conseguir conjugar

que su desarrollo sea atractivo para la promoción residencial, pero también que, de soluciones a las necesidades de la ciudad, conectando con el centro y el Duero.

El proyecto incluye, por lo tanto, la recuperación de más de 6000 metros cuadrados, la generación de 70 viviendas en tres líneas de edificios y una parte de ellas de protección oficial, ubicados los mismos de tal forma que su incidencia en la plaza y el desnivel queda resuelta con el diseño. Contempla también cerca de 2000 metros de terciario y complementarios, esto es para uso comercial, la puesta en valor con un posible uso municipal por decidir de la Torre de Doña Urraca, la recuperación y traslado de un arco catalogado a esta zona de equipamiento público, accesos porticados desde Betetas, Sorovega y plaza Mayor, un aparcamiento, que responda a las plazas exigidas por Ley para las viviendas y el comercio y que ofrezca la posibilidad de añadir otras 400 para dar alternativas al aparcamiento a los vecinos del el Casco. Por último, el proyecto diseña una plaza central rectangular de 40 metros por 60 con una tipología homogénea que dará uniformidad a todo el proyecto.

Peatonalizado el centro, actuado en el mercado y ahora es el turno de esta parcela de la que también se llevaba hablando mucho tiempo como de los anteriores y que precisa una solución. Esta actuación, además, busca ofrecer soluciones a los vecinos del Casco en aspectos como el referido al aparcamiento, pero también llevar a esas 70 familias al centro con las viviendas, al desarrollo de más zona comercial y a conseguir una plaza que pueda ser también un reclamo por sí misma.

- **CONSTRUCCION NUEVA COMISARIA POLICIA NACIONAL SORIA**

La situación de precariedad en la que se encuentra la Comisaria con instalaciones precarias para el servicio que tiene que prestar tanto a los funcionarios como a los ciudadanos. Siempre hemos considerado que este problema se resuelve con la construcción de unas **nuevas instalaciones adaptadas a las nuevas realidades y necesidades**, que garanticen un buen servicio de la Policía Nacional.

Las nuevas dependencias tienen que poder albergar en un futuro la posible incorporación de nuevos agentes, teniendo en cuenta que la futura apertura del Centro Penitenciario. Podría saltar **los 200 policías** y en estos momentos la plantilla ronda los 130.

El **Ayuntamiento de Soria cedió una parcela de 3.000 metros cuadrados** junto al parque de bomberos de la capital, durante el año 2019 se ha redactado, por parte de la Sociedad Estatal de Infraestructuras Penitenciarias y de la Seguridad de Estado (SEIPSE), el anteproyecto de la nueva comisaría de Soria. La comisaría que se va a construir, diseñada para unos 250 funcionarios, se incluye dentro del Plan de Infraestructuras para la Seguridad del Estado 2019-2025, previéndose una inversión de unos 4 millones de euros.

Posteriormente se licitó la asistencia técnica para la redacción del proyecto básico y de ejecución de la nueva comisaría de Soria la redacción del proyecto constructivo, como paso previo para licitar la construcción de la nueva infraestructura. **Se estima que todo este proceso culminará a principios de 2021.**

- **CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL DE SAN ESTEBAN**

La petición de reformas e inversiones en los Cuarteles de la Guardia Civil en la provincia de Soria ha sido una demanda constante. Tenemos que remontarnos más de 10 años para recordar las últimas **inversiones realizadas en los cuarteles de El Burgo de Osma y Olvega con 3 y 1,2 millones de euros** respectivamente.

Estas inversiones son necesarias no solamente porque son imprescindibles para prestar un buen servicio, sino porque **son un atractivo más para que los agentes elijan nuestros municipios** para prestar sus servicios.

En este sentido el cuartel de San Esteban de Gormaz es otra de las infraestructuras en materia de seguridad que necesitan reformas urgentes. Se ha **incluido en el Plan de Infraestructuras para la Seguridad del Estado** que se ejecutará en los próximos años. Se trata de otra de las obras marcadas como prioritarias y se construirá en el mismo lugar del actual que ha quedado obsoleto.

Se está avanzando ya en la redacción del anteproyecto.

- **APERTURA CENTRO PENITENCIARIO.**

El nuevo **centro penitenciario de Soria** se inició octubre d 2010, estando la obra principal finalizada en septiembre de 2014, a falta de ejecutar el colector de unión a sistema de saneamiento de Soria y equipamiento.

Así se quedó hasta junio de 2018 donde se retomó el procedimiento expropiatorio de los terrenos para colector que había caducado y se adjudicó en abril de 2019. El colector en estos momentos está terminado preparado para su recepción.

A lo largo del 2019, se pusieron en marcha todos los contratos y licitaciones necesarias para equipar el centro penitenciario. El valor de estas inversiones y adquisiciones han superado los 6.200.000 euros.

La capacidad de este Centro es **de 684 celdas dobles en 8 módulos de 72 celdas cada uno, 3 módulos polivalentes de 36 celdas cada uno, y 152 celdas en enfermería**, régimen cerrado e ingresos.

El esfuerzo inversor de más de 132 millones de euros, hace inexcusable apertura, además el centro penitenciario de la calle Las Casas con más de cincuenta años de antigüedad no reúne las mejores condiciones para la prestación del servicio.

Una vez terminado y equipado el Centro Penitenciario la S.I.E.P. debe entregar a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias la infraestructura y el propio Ministerio del Interior y mediante Orden ministerial podrá crear el “nuevo Centro Penitenciario de Soria”, autorizándose al Secretario General de Instituciones Penitenciarias a adoptar todas las actuaciones que procedan en cuanto al destino y régimen penitenciarios, así como para la disposición de los recursos humanos necesarios.

Entonces será necesaria la aprobación de una nueva Relación de Puestos de Trabajo ante la Comisión Interministerial de Retribuciones y su Comisión Ejecutiva (CECIR), con el objetivo de poder abrir lo antes posible cuatro módulos, siendo necesarios aproximadamente **unos 120 funcionarios nuevos a los que se suman los 130 del antiguo centro.**

Una vez aprobada la RPT y cubiertas las nuevas plazas, se podría iniciar el traslado de internos.

- **DESARROLLO CULTURAL EDIFICIO BANCO ESPAÑA**

Dentro del Plan de Actuación Específico para Soria de 2005 (PAES) contemplaba en uno de sus apartados el cambio de titularidad del edificio del Banco de España del Ministerio de Hacienda al de Cultura para ser “destinado a finalidades culturales” dentro del objetivo de dotar a Soria de una oferta cultural de calidad y relevancia nacional.

En 2006 se realizó una primera actuación para adecuar el espacio con salas expositivas provisionales hasta acometer la rehabilitación total del edificio y Durante los tres años siguientes se albergaron más de una veintena de exposiciones de primer nivel que convirtieron este espacio en un referente cultural para la ciudad.

En 2010, se iniciaron los trámites para la redacción del proyecto definitivo, que se licitó en el mes de diciembre de ese mismo año. En octubre de 2011 se licitó la obra por 5,4 millones de euros por parte del Gobierno y se adjudicó en diciembre a la empresa Corsan Corviam. Antes de concluir la legislatura se completó todo el proceso administrativo para la rehabilitación total del edificio y su conversión en un Centro Nacional de Fotografía y la Gerencia Provincial del Catastro. Las obras comenzaron en febrero de 2012 con un periodo de ejecución de 18 meses, por lo que se estimaba su finalización en agosto de 2013 con un importe de adjudicación es de 3,8 millones de euros.

Las obras, sin embargo, se pararon en enero de 2013 con apenas un 16 % de la ejecución de la obra y fue en el 2015 cuando el Gobierno del PP, deja en el aire el uso y se estudian distintas alternativas para dotar de contenido al edificio, pero aparcando las gestiones para dotarlo de una oferta de relevancia nacional. En agosto de 2015, la subdelegación contrató un informe de viabilidad para aparcar el proyecto cultural y estudiar el traslado de sus oficinas al Banco de España. Diferentes colectivos culturales, grupos políticos y agentes sociales

recogieron firmas para evitar este cambio de uso y mantener el proyecto original destacando el consenso de la petición. En diciembre de 2015 se presentó el nuevo proyecto con el cambio de uso. Desde entonces las obras permanecen paradas, primero a la espera de la adaptación del proyecto, y ahora pendientes de la rescisión del contrato con la empresa adjudicataria.

Con el Gobierno del PSOE, en 2019, se retoma el objeto inicial del proyecto como uso cultural.

**La recuperación del antiguo Banco de España, en pleno centro de la ciudad, como referente cultural, con una inversión cercana a los 5 millones de Euros convertirá este edificio en un centro cultural multidisciplinar, espacio abierto y dinámico que de una dinamización social, económica y cultural a la ciudad y provincia de Soria.**

El borrador del proyecto que está en estos momentos en el ministerio de Cultura y que servirá de base para la redacción del proyecto definitivo, recoge la idea de un espacio abierto y dinámico donde convivan diferentes expresiones artísticas más vanguardistas con actividades educativas, de reflexión y debate.

- **APERTURA POLIGONO VALCORBA**

El Plan general de Ordenación Urbana de la Ciudad de Soria aprobado en 2006 contemplaba la reserva de 250 hectáreas de suelo industrial, cantidad que puede **resolver la necesidad de suelo industrial en la Ciudad durante las próximas décadas**. El Polígono Industrial de Valcorba se localiza en una zona estratégica, ya que, a través de los viales de acceso previstos en la urbanización del Polígono, **permite la conexión del mismo con las carreteras nacionales** N-234 y N-122, **además del trazado ferroviario de la antigua línea de ferrocarril Santander – Mediterráneo**, en la actualidad cerrada, y la Torralba – Castejón, actualmente sin uso. Sin embargo, ambas son susceptibles de utilización en el momento en que se considere conveniente.

Valcorba, desarrollado al este de la capital, viene desarrollando actuaciones para su apertura definitiva en las próximas fechas. A las Naves Nido construidas por el Ayuntamiento de Soria, que han permitido a emprendedores sorianos dar sus primeros pasos empresariales con unos buenos servicios a precios muy competitivos de la mano del convenio con la Cámara, se une el **Centro Logístico de Valcorba**, con una inversión inicial de 2,5 millones de euros, que permitirá desarrollar un centro logístico tan necesario en la capital. A todo esto, hay que añadir la presencia ya de una de las mayores empresas de la provincia, COPISO, con la instalación de una fábrica de piensos, puesta en marcha en 2015 y con la firme intención de la construcción de una cuarta fábrica, cuyo proyecto ya está presentado ante las administraciones.

Actualmente la Junta de Compensación de Valcorba está realizando actuaciones pendientes con el fin de una recepción del polígono por parte del Ayuntamiento de Soria y así poder desarrollar el resto del terreno lo antes posible. En concreto se trata de tres actuaciones fundamentales para el desarrollo posterior. Las

medidas para la finalización y conexión de líneas eléctricas externas hasta la subestación eléctrica, las obras de conexión de la carretera de Alconaba, así como su conexión con la red de pluviales con el objetivo de dotar al polígono con otro acceso y las obras de reparación pendientes de ejecutar para la correcta finalización de las obras de urbanización.

Es fundamental que **la Junta de Castilla y León, quien suscribió en el 2005 un convenio a través de GESTURCAL con el Ayuntamiento de Soria por más de 30 millones de euros,** se comprometa a desarrollar suelo industrial en la Ciudad de Soria. El Ayuntamiento de Soria está a la espera de la decisión de la administración regional a través de ADE Parques Tecnológicos y Empresariales, de invertir en la segunda fase de Valcorba.

## • PROYECTO DE DINAMIZACION DE MONTANA DE URBIÓN

La casa del parque más visitada de la Comunidad Autónoma es la casa del parque de la **Laguna Negra, con más de 45.000 visitantes al año**, el **parque natural, lo visitan más de 120.000 personas al año**. Hay diversas encuestas, diversos estudios, en los que dice que el 60 % de los ciudadanos, tanto de Castilla y León como de Madrid, les gustaría ir a visitar en su futuro la montaña, ir a hacer actividades de montaña.

Por lo tanto, el **Proyecto de Dinamización de Montaña de Urbión** es para toda la zona de Pinares de Soria, y un punto clave para la dinamización de la provincia de Soria, tanto turístico como económicamente. Se divide en cinco objetivos claves:

- Incrementar la estancia y el gasto de las personas que visitan esta comarca
- Atraer nuevos visitantes
- Desestacionalizar el turismo
- Crear nuevos empleos
- Potenciar los negocios locales

La pasada legislatura, la Diputación Provincial de Soria, encargó un estudio para la realización de este ambicioso proyecto. En este documento se fijaron cinco pilares:

- La preservación medioambiental
- La educación
- El deporte y la diversión
- Abierto durante todo el año
- La experiencia de los visitantes

Este proyecto abarca cuatro sectores muy diferenciados.

Sector Santa Inés: está dedicado sobre todo a esquí y a actividades lúdicas, mezclando el turismo familiar y el turismo de diversión.

Sector Castroviejo: dedicado a grupos y a personas que busquen la aventura, a través de una vía ferrata, que ya está puesta en funcionamiento, además de proporcionar un valor añadido a la experiencia de los visitantes.

Sector de Bocalprado: en este caso iría dirigido sobre todo a grupos y familias, una experiencia en la naturaleza, mezclando paseos y deporte en todo este enclave.

Sector del Raso de la Nava: donde se buscaría el destino para grupos, dedicado a actividades formativas, con alojamiento, sala multiusos.

Es un proyecto ambicioso, dividido en tres fases, presupuestariamente, por lo tanto, se puede realizar de manera paulatina. Incluye también dos perspectivas presupuestarias: una añadiendo el desarrollo de una estación de esquí en Santa Inés elevando el coste a más de 12 millones y la segunda, sin esa parte de Santa Inés que sería de 4,7 millones de euros.

- **PROYECTO DESARROLLO CIRCUITO DE AGUAS BRAVAS EN SAN ESTEBAN DE GORMAZ**

Desde el año 1971, se viene practicando el deporte del piragüismo en las aguas del Duero a su paso por la localidad de San Esteban de Gormaz.

Este municipio cuenta con una modesta oferta hotelera, además de varios alojamientos rurales, un camping y un albergue, en estos momentos, estos dos últimos permanecen cerrados. Creemos que un proyecto de estas características puede **dinamizar el sector turístico deportivo** de la localidad.

La abundancia y regularidad de los caudales nos llevan a elegir este emplazamiento como el mejor escenario para implantar en esta zona una pista permanente de aguas bravas, para el desarrollo de esta modalidad olímpica y para su explotación comercial por parte de las empresas de aventura para contribuir a la dinamización económica de la zona.

La consecuencia de este proyecto llevaría aparejado la **creación de una Escuela Municipal de Piragüismo** que permitiría a los jóvenes de este municipio y comarca a practicar este deporte olímpico. Así mismo puede desarrollarse dentro de la escuela un centro de formación para guías de rafting y demás deportes de aventura.

Entre el azud y el puente, el río se divide en varios brazos e islas formando un bosque de ribera, de una belleza singular, este paraje es conocido como "El Sotillo".

Este terreno es de propiedad municipal, el Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz, ha realizado varias intervenciones para **convertir este espacio en un parque urbano, creando senderos, iluminación y zonas de esparcimiento.**

Es uso del río como espacio de navegación con pequeñas embarcaciones es una actividad que está muy desarrollada en algunos países europeos. La fabricación de embarcaciones ligera en materiales sintéticos ha permitido en la segunda mitad del siglo XX navegar como actividad de tiempo libre o como deporte para mejorar la salud.

El acondicionamiento de un tramo del río para mejorar sus condiciones de uso turístico y deportivo, con resto a los otros usos del espacio, fluvial, puede ser orientado a la creación de un campo de aguas bravas para uso lúdico y/o deportivo.

Debidamente equiparado puede ser considerado como una instalación deportiva que se ofrece al servicio de los ciudadanos. Como concepto se ha llegado a utilizar el de estadio de aguas bravas para la práctica del piragüismo en canoa, cuando además sirve de escenario para competiciones con público.

Dos son las modalidades de práctica deportiva en competición en aguas bravas: el descenso y el slalom.

En San Esteban de Gormaz, **a la luz de la demanda turístico y deportiva y de la oferta existente de cauces con caudal suficiente de agua**, la propuesta debe enmarcarse en el Paraje Sotillo donde las aguas ofrecen las mejores condiciones durante todo el año.

- **PARQUE DEL RENACIMIENTO EN BERLANGA DE DUERO**

El proyecto elaborado por el Ayuntamiento berlangués contempla una inversión de 9 millones de euros en cuatro fases, con el que se permitiría la reconstrucción de lo que fue el palacio de los Marqueses de Berlanga. Se trata de un proyecto ambicioso que permitiría revivir la historia de la localidad y también conocer todo el patrimonio. Este proyecto pretende suponer un revulsivo en la zona. Se trata de una iniciativa novedosa que no se ha desarrollado en España, aunque sí en otros países, como Inglaterra y Francia, y permitiría al visitante, una vez que entrase por las puertas del palacio, vivir un día en el Renacimiento gracias a un conjunto de actividades que pueden llevar a cabo. A partir del Plan Director del Conjunto monumental "Castillo de Berlanga" de 2016 se comenzó a trabajar sobre el proyecto de estudio, consolidación, restauración y puesta en valor del Palacio de los Marqueses de Berlanga y sus jardines.

El propósito de esta acción es, en primer lugar, garantizar la construcción conservativa del edificio, estabilizarlo y protegerlo.

Una vez conseguido eso, se pretende adaptar como parque temático el edificio. Desde el punto de vista urbanístico, es preferible acometer la remodelación del palacio frente a la construcción de uno nuevo en otro lugar, para preservar y utilizar el patrimonio histórico de la localidad y complementar los atractivos turísticos de la comarca, principalmente San Baudelio de Berlanga, la Colegiata y los restos del castillo.

Desde el punto de vista constructivo, el proyecto se acometería en cuatro fases

- **PLANETARIO EN BOROBIA**

La construcción de un Planetario anexo al Observatorio en Borobia, pretende seguir compitiendo en el emergente mercado del astroturismo y para ello necesita dotarse de una actividad no solo de mayor atractivo turístico, sino que ayude a paliar la adversidad meteorológica, desestacionalice la atracción turística e incluso la pueda dispersar entre el día y la noche, evitando las abundantes suspensiones de actividad, dado que las proyecciones en la cúpula del proyectado Planetario suponen una actividad con entidad suficiente, y complemento especialmente interesante para las sesiones didácticas escolares. La función de este planetario sería la de dotar al Observatorio de una actividad didáctica espectacular que compensase de forma atractiva para los visitantes en el caso de que hubiera que suspender la sesión de observación. E igualmente incrementar la actividad del Observatorio durante los meses de otoño, invierno y primavera con sesiones de planetario. La combinación de Planetario y Observatorio, además, puede resultar atractiva como reclamo para potenciar Borobia como lugar de entrada de los turistas a la provincia.

- **RECUPERACION EN SANTA MARIA DE HUERTA**

Este antiguo parador construido en los años 60 parador completó en su día las instalaciones de esta índole en la parte meridional de la provincia de Soria, ya que, a cinco kilómetros de la misma carretera, en la dominante posición de Medinaceli, se hallaba el albergue de turismo, a 1200 metros de altitud, donde diariamente se dan cita numerosos turistas, deseosos de conocer el solar donde se supone nació esta opinión sustenta don Ramón Menéndez Pidal— el autor del primer poema de la lengua castellana, el «Cantar del Mío Cid». Hoy pretende completar la oferta turística de la zona sur de la provincia para lo que necesita importantes obras de rehabilitación manteniendo el espíritu original.

- **CENTRO DE INTERPRETACION DE LAS ICNITAS**

El objetivo general del proyecto es poder contar con un equipamiento público que permita potenciar los valores culturales y turísticos de la comarca de Tierras Altas, y, concretamente, la denominada 'Ruta de las icnitas', un espacio expositivo sobre los yacimientos con huellas fósiles de dinosaurios y otros reptiles que se formaron a comienzos del Cretácico (hace unos 140 millones de años). En total están localizados más de un centenar de yacimientos, que constituyen uno de los conjuntos más ricos e interesantes de la Península Ibérica.

Aunque actualmente ya existe, en el edificio de las antiguas escuelas de Villar del Río, un pequeño centro de recepción de visitantes con funciones también de 'Aula paleontológica', el potencial de este activo cultural tiene indudablemente una mayor proyección, entre las actuaciones previstas para la conservación, protección y difusión pública de estos yacimientos, pretende transformar este lugar del territorio en una referencia clara donde poder recibir y atender adecuadamente a los visitantes, generando un punto de interés que pueda por sí mismo suponer un atractivo y que potencie así todas las rutas por la citada comarca.

- **PUESTA EN VALOR DEL YACIMIENTO DE NUMANCIA**

Colaboración con el Plan de la Celtiberia elaborado por el gobierno.

El plan director está basado en un análisis y diagnóstico previo, en el que se estudian aspectos internos y externos al patrimonio, y se analiza la potencialidad y conceptualización del Producto Turístico Celtibérico, su planificación estratégica y operativa, así como, la realización de acciones concretas para su promoción. Además, es preciso elaborar un anteproyecto técnico de un Centro de Interpretación o Parque Temático, una vez analizada la viabilidad de las distintas alternativas. Es preciso igualmente llevar a cabo otras acciones de comunicación y promoción.

El yacimiento de Numancia es uno de los conjuntos más visitados de la provincia. Sin embargo, no dispone ni siquiera de un espacio adecuado para informar a los turistas antes de la realización de la visita guiada. Así mismo acoge diversas representaciones históricas que tienen un gran éxito de público.

Se propone la construcción de dos espacios: un centro de atención de visitantes acorde con la importancia turístico-arqueológica del lugar y la adecuación del lugar donde se realizan las representaciones, convirtiéndolo en un lugar apto para la celebración de actividades durante todo el año.

- **CONSTRUCCION DEL CENTRO DE INTERPRETACION DEL YACIMIENTO DE AMBRONA**

Se trata de una propuesta para realizar un centro de interpretación del yacimiento paleolítico antiguo de Ambrona, desde una perspectiva que permita comprender de manera integrada la vida natural y las actividades de los grupos humanos en el entorno de una pequeña laguna en el Pleistoceno medio. Al margen del interés social, ciñéndonos a los aspectos puramente museísticos y por expresarlo de forma concisa, creemos que en Ambrona se impone la necesidad de plasmar los resultados de las investigaciones en una interpretación del yacimiento abierta a toda la sociedad. Asequible para un público general, pero rigurosa y con garantías científicas. Ambrona es uno de los raros paisajes que conocemos en Europa conectado a la actividad humana y a la vida natural hace 400.000 años, y sencillamente ese escenario es el que habría que presentar de una manera fácil de comprender. El nuevo centro debería además contribuir a la conservación del sitio y catalizar la investigación de yacimientos –también de Torralba- que han sido claves para el desarrollo de la arqueología paleolítica en España como ya señalaran Manuel Santonja, y Alfredo Pérez-González en su propuesta.

- **AMPLIACION DEL ALBERGUE MUNICIPAL SANTA MARIA DE LAS HOYAS**

Las instalaciones del Albergue "El Cañón" se ubican en parte del edificio del Grupo Escolar, quedando espacio sin uso específico que es la que se pretende anexionar a las instalaciones, para dar respuesta a la creciente demanda de instalaciones de este tipo en la zona.

- **PLAN DE PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO**

Recuperación y valorización del patrimonio cultural de nuestra provincia.

La provincia de Soria se caracteriza por el rico valor patrimonial con el que cuenta. El objeto es elaborar un Plan de identificación, protección y puesta en valor del Patrimonio Histórico Cultural. El Plan debe proponer procesos para su identificación, protección, puesta en valor de forma eficiente y sostenible, y recuperación e incluir un capítulo destinado a proponer las medidas normativas necesarias para conseguir estos objetivos.

- **ACTUACION INTEGRAL EN TIERMES**

Tiermes es una localización de época romana, de gran valor arqueológico, ubicada en el término municipal de Montejo de Tiermes. Su gestión pertenece a la Junta de Castilla y León. Actualmente cuenta con un pequeño centro de recepción de visitantes construido hace años, que no se ha modernizado.

La zona suroeste de la provincia, lindante con Guadalajara, es una zona especialmente despoblada y, hasta hace poco, con unas comunicaciones que dificultaban el acceso a los lugares con interés turístico. Una vez solventado, al menos parcialmente, ese problema, se propone convertir el yacimiento no solo en un lugar con importancia arqueológica, sino en un elemento dinamizador turístico de la comarca que dé pie a la aparición de actividades del sector privado.

El valor patrimonial del yacimiento es indiscutible desde el punto de vista arqueológico; sin embargo, el estado actual de las excavaciones mantiene oculta gran parte. Se requiere de un plan de excavación y consolidación para que pueda convertirse en un punto de desarrollo para la economía de la zona, de acuerdo con el Plan Director elaborado al efecto.

Las actuaciones sobre este yacimiento que se proponen son: remodelación del centro de recepción, que carece de los más mínimos elementos para hacerlo atractivo al visitante y, en segundo lugar, la ampliación de las excavaciones y su consolidación, convirtiéndolo en visitable.

## • **ACTUACION SOBRE LA VILLA ROMANA DE LAS CUEVAS**

El proyecto se plantea desde una doble perspectiva, el desarrollo del Plan Director, por un lado y, por otro, la ejecución de diversas actuaciones de mantenimiento de las instalaciones existentes:

La **restauración y mejora de los recursos disponibles** actualmente en el yacimiento, aumentando su atractivo turístico, mediante

- ·Instalación bombas de calor en la entrada.
- ·Adecuación de un espacio para la recreación de un de inmersión al mundo romano para niños
- ·Acristalamiento del peristilo para protección, protección climatológica.
- ·Adecuación del exterior, ajardinamiento y embellecimiento de la entrada
- ·Protección de los emblemas en los accesos de "oecus" y "triclinum".
- ·Obras menores de pintura, etc.
- ·Reposición de las zapatas.
- ·Adecuación para el público de las zonas restauradas.
- ·Reposición de las zapatas.

La **restauración parcial de todos los mosaicos del yacimiento** de acuerdo con lo establecido en el Plan Director.

- Trabajos de prospección de georradar y otros sistemas no invasivos de prospección arqueológica del entorno del entorno.
- ·Restauración de todos los mosaicos del yacimiento.
- ·Adecuación para el público de las zonas restauradas.

- **ALBERGUE DE PIQUERAS**

El albergue de Piqueras, propiedad de la Diputación Provincial, fue construido en los años sesenta para fomentar la práctica del esquí. Durante dos décadas fue el único punto de la provincia en que se podía practicar un deporte por aquel entonces minoritario.

Aunque el enclave no permita en la actualidad su uso para el fin para el que se creó, al no haberse construido infraestructuras de esquí más allá de remontes portátiles, el edificio cuenta con varios atractivos importantes: por un lado, la ubicación y por otro lado su estado de conservación.

Está ubicado entre las comarcas del Valle y Tierras altas, y en su interior dispone de espacio para un albergue.

Una vez remodelado pasaría a la red de alojamientos singulares de Castilla y León, como los que se desarrollarán a través del convenio de infraestructuras turísticas.

- **PUESTA EN VALOR DEL CASTRO EN VALDEAVELLANO DE TERA Y OTROS**

El Ayuntamiento de Valdeavellano de Tera (Soria) quiere poner en valor en "Castro de Las Espinillas", situado a poco más de un kilómetro de la localidad. La actuación de la excavación arqueológica ya ha sido autorizada por parte de la Junta de Castilla y León.

La propuesta incluye desbroce de la vegetación donde se realizarán los trabajos arqueológicos; limpieza bajo control arqueológico de una franja de 15 por 30 metros del campo de piedras hincadas donde se situará el punto inicial de la visita; y la excavación arqueológica mediante un sondeo transversal a la muralla de 5x6 metros, con el fin de documentar la cara externa de la misma, la presencia de foso y el campo de piedras hincadas.

Actualmente se encuentra cubierto de un denso bosque por lo que se aprecia la muralla, pero no el anillo de las piedras hincadas, de unos trece metros de ancho.

Su muralla, de mampostería tiene una anchura de 4 a 4,50 m. en la base y una altura de unos dos metros, aproximadamente.

Como excepcional señalar que en la muralla de este castro existieron cinco supuestos torreones de planta semicircular, localizados en el lado noroeste del recinto.

## • **POTENCIACION DE REGADIOS EN LA PROVINCIA**

Debemos aprovechar la oportunidad de nuevos cultivos que se nos abre, con los cambios ambientales que provocar la desertización o el cambio de cultivos en determinadas zonas de nuestro país. Las infraestructuras agrarias son un pilar fundamental para ello.

Soria tiene un potencial importante de crecimiento en materia de regadíos, pero las campañas de sequía ponen de manifiesto las debilidades de la provincia, aun cuando está situada en la cabecera del Duero, por lo que se hace preciso un plan de infraestructuras hidráulicas eficientes para garantizar los recursos para el sector, junto con el avance en la modernización de regadíos y la incorporación de modelos innovadores más eficientes en el uso del agua. Esta política de infraestructuras debe acompañarse de la participación y corresponsabilidad de los regantes en el uso eficiente del agua y su control público.

Se debe proceder a la agilización de la modernización de todos los regadíos pendientes en Soria, con incorporación de nuevas técnicas de riego y nuevas tecnologías de gestión, orientadas a mejorar la rentabilidad y al fomento del ahorro y la eficiencia en el uso del agua.

Por ello debemos impulsar los cuatro canales de regadío con los que contamos actualmente

### **Canal de Almazán**

Longitud total del canal 60,2 km para uso de regadíos y aprovechamiento hidroeléctrico. Domina una superficie de 5.342 hectáreas regando unas 4.846 para cultivos fundamentales de Cereales, leguminosas y girasol. La Comunidad de Regantes ha iniciado los trámites de modernización de la zona regable mediante convenios con la Junta de Castilla y León y la Sociedad de Infraestructuras Agrarias, S.A. (SEIASA)

### **Canal de Campillo de Buitrago**

Longitud total del canal 36,54 km para uso de regadíos. Domina una superficie de 2.619 hectáreas regando unas 500 para cultivos fundamentales de cereal, trigo, alfalfa y

praderas. El pasado año se firmó un convenio de colaboración entre la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias (Seiasa) y la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. En total 20,9 millones de euros de inversión, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural destinará un total de 6,4 millones de euros del total de la misma sin que la Comunidad de Regantes tenga que devolver ninguna cuantía en este apartado. Seiasa, junto con la Comunidad de Regantes, aportará los 14,5 millones restantes.

**Obras incluidas en el convenio:** Las obras de modernización y consolidación consisten en la transformación del riego por gravedad, en riego por aspersión a la demanda, dotando a las infraestructuras de sistemas de telecontrol y telegestión del riego. Se trata de sistemas de telecontrol de la red de riego tanto para el control del bombeo como para el control de la red que permitirán a la Comunidad de Regantes controlar y gestionar las necesidades de riego, en línea con el ámbito de actuación fijado para esta legislatura y que busca el uso normalizado y ordinario de las nuevas tecnologías por nuestro sector agrario.

**Concentración parcelaria:** En esta zona se están llevando a cabo previamente actuaciones de concentración parcelaria, con una inversión de 1,3 millones de euros y financiadas totalmente por la Junta de Castilla y León.

Entre las obras realizadas por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural está la construcción, mejora y adecuación de la red de caminos que tiene un total de 74 kilómetros, además de la realización de 26 kilómetros de la red de desagües.

### **Canal de Olmillos**

Longitud total del canal 4.641 m para uso de regadíos Domina una superficie de 347 hectáreas regando unas 345 para cultivos fundamentales de cereal, remolacha, girasol y maíz. En la campaña de riego de 2007 entró en funcionamiento (convenio entre la Comunidad de Regantes y la Junta de Castilla y León) la modernización de toda la zona regable, con una superficie de riego de 847 ha.

## Canal de Ines

Longitud total del canal 26,5 km para uso de regadíos. Domina una superficie de 1.330 hectáreas regando unas 1.300 para cultivos fundamentales de cereal, remolacha, girasol y maíz.

Debemos aprovechar la oportunidad de nuevos cultivos que se nos abre, con los cambios ambientales que provocar la desertización o el cambio de cultivos en determinadas zonas de nuestro país. Las infraestructuras agrarias son un pilar fundamental para ello.

Soria tiene un potencial importante de crecimiento en materia de regadíos, pero las campañas de sequía ponen de manifiesto las debilidades de la provincia, aun cuando está situada en la cabecera del Duero, por lo que se hace preciso un plan de infraestructuras hidráulicas eficientes para garantizar los recursos para el sector, junto con el avance en la modernización de regadíos y la incorporación de modelos innovadores más eficientes en el uso del agua. Esta política de infraestructuras debe acompañarse de la participación y corresponsabilidad de los regantes en el uso eficiente del agua y su control público.

Se debe proceder a la agilización de la modernización de todos los regadíos pendientes en Soria, con incorporación de nuevas técnicas de riego y nuevas tecnologías de gestión, orientadas a mejorar la rentabilidad y al fomento del ahorro y la eficiencia en el uso del agua.

- **REPARACION DE CAMINOS RURALES**

El desarrollo de la agricultura y del mundo rural depende en buena medida de las comunicaciones. Precisamente la falta de estas comunicaciones, alejando al agricultor de los centros urbanos ha marcado tradicionalmente el retraso de la población rural. En la medida en que estas comunicaciones han mejorado se han establecido nuevos flujos entre mundo rural y urbano con sinergias evidentes vinculadas a la nueva proximidad.

Cada vez es más voluminosa y pesada la maquinaria necesaria para realizar las labores agrícolas y atender a las explotaciones ganaderas, por esta circunstancia, por el deterioro debido a las condiciones climáticas y por los años que estos caminos llevan sin **arreglar, se hace necesario llevar a cabo un estudio de las necesidades de obra en los caminos, clasificándolos según su estado actual y su nivel de tránsito y repararlos**. Son muchos los caminos rurales que hay en esta provincia, por ello se hace necesario un apoyo decidido a las Entidades Locales de Soria, para llevar a cabo reparaciones y mantenimiento en esta red de caminos rurales.

- **GARANTIZAR EL ACCESO A INTERNET DE BANDA ANCHA Y LA COMUNICACION A TODOS LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA CON LA EXTENSION DE LA BANDA ANCHA DE 30MBPS**

Completar la digitalización del territorio, de banda ancha y móvil, y promover un despliegue territorialmente inclusivo de las infraestructuras y servicios 5G. Hay que garantizar la conectividad de banda ancha e Internet móvil en todos los municipios de la provincia y asegurar que llegue a todas y cada una de las empresas y autónomos de Soria. Este despliegue final es imprescindible para lograr la transformación tecnológica y digital de la producción.

La elaboración de un **nuevo Plan para la Conectividad de la Economía, Sociedad y Territorios** por parte de la administración autonómica es necesario para que tanto empresas como ciudadanos puedan desarrollar sus actividades laborales, empresariales, educativas o de ocio, ya sea desde una gran urbe como desde una pequeña aldea.

La inversión en herramientas digitales y analítica avanzada de datos va a ser esencial para un sector comercial más eficiente, para estar más cerca de un consumidor cada vez más conectado, que busca lo local y lo cercano, en omni-canal y en nuevos cambios sociales (más conexión, más tiempo en casa, más distancia social).

La Junta Castilla y León deberá poner en marcha un **Plan de Transformación y Adaptación digital para el pequeño comercio**, con el objetivo de mejorar su competitividad y evitar la pérdida de tejido empresarial y de empleo.

La Diputación Provincial cuenta con un estudio que pretende reflejar la situación actual de cobertura de los núcleos de población (513 núcleos de población y 183 municipios) y las tareas necesarias para dotar de cobertura con tecnología de acceso móvil según la directiva europea directiva europea 2013/C 25/01 de 26 de enero de 2013 para el despliegue de redes de telecomunicaciones Banda Ancha y redes NGA.

Dada la relación de núcleos de Población, y en base a los resultados de la consulta pública realizada el 13 de junio de 2013 por parte de la Junta de Castilla y León para la

identificación de entidades de población que en la actualidad o en los próximos tres años, disponen o van a disponer de redes de banda ancha a velocidades de hasta 30 Mbps y/o redes de acceso de nueva generación a velocidades a partir de 30Mbps en Castilla y León, tenemos la clasificación de zonas Blancas, Gris o negras.

El fomento del uso de redes de acceso ultrarrápido a la banda ancha en la provincia de Soria, ciudadanía, autónomos, pequeñas empresas y administraciones locales de pequeño tamaño es una herramienta para **garantizar la cohesión social y territorial y reducir la brecha digital**. Garantizando que todos los ciudadanos dispongan de acceso a Internet fijo a alta velocidad y a los múltiples servicios y contenidos digitales a los que se pueden acceder a través de dichas redes

Por ello se debe establecer un programa de ayudas provinciales en coordinación con la **Agenda Digital para España** y la **Consejería de Fomento y Medio Ambiente**.

Este programa se puede enmarcar perfectamente en el conjunto de medidas adoptadas por el Gobierno de España dentro de la Estrategia Nacional de Redes Ultrarrápidas, para alcanzar los objetivos concretos de cobertura y adopción establecidos por la Agenda Digital para Europa en el ámbito de la conectividad, e incorporados a la Agenda Digital para España, que establece que todos los europeos puedan acceder a conexiones de banda ancha a una velocidad de al menos 30 Mbits/s en sentido descendente antes de 2020. Además de los compromisos de la Junta de Castilla y León del impulso de la conectividad a internet en la presente legislatura.

Se debe fomentar su adopción, facilitando la contratación por parte de los usuarios finales de **servicios de acceso de banda ancha fija de alta velocidad en ubicaciones que no disponen de servicios adecuados**. Se entiende por servicios adecuados los que permiten el acceso a la banda ancha fija al menos a una velocidad de transmisión de datos en sentido descendente de 10 Mbits por segundo: La ciudadanía y pequeñas empresas de estas ubicaciones cuentan con una menor oferta o no disponen de cobertura, por lo que se ven perjudicados al tener que soportar costes asociados al alta superiores a los que abonan la mayoría de los usuarios de otras

zonas. La mejor forma de superar estas barreras de entrada es financiar los citados costes asociados al alta de los servicios de acceso de banda ancha fija.

- **CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL.**

La provincia de Soria tiene **características geográficas, físicas, económicas y sociales perfectas para la construcción de centros de procesamiento de datos.** Su clima favorece el enfriamiento basado en aire exterior. Esto ha sido constatado por un estudio realizado por el Centro de Desarrollo de Energías Renovables (CEDER) de Lubia, que está adscrito al Departamento de Energía del CIEMAT del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

El **Gobierno anunció la construcción de un centro de datos en la provincia** de Soria, para mejorar el funcionamiento de los sistemas digitales de la Seguridad Social.

Esta infraestructura permitirá una diversificación de las instalaciones de almacenamiento y procesamiento de datos que emplea el gobierno, ayudando a descentralizar los servicios centrales, muchas veces concentrados en zonas saturadas, no solo de servicios sino también de población.

Este proyecto supone aumento de la **oferta de trabajo tecnológico y de calidad en la España interior**, reforzando las capacidades tecnológicas de la provincia y su transformación digital, pudiéndose convertir en un proyecto tractor de nuevas inversiones públicas y privadas.

La inversión se calcula que puede estar en el entorno **los 50 millones de euros unos 20 puestos de trabajo directos**

## • CALDERAS SOSTENIBLES

En el marco de la **transición energética y la lucha contra el cambio climático**, las administraciones públicas y las compañías energéticas deben acordado un plan de apoyos para reemplazar las calderas domésticas y de las administraciones publicas de fuel y de gas (calderas poco eficientes desde el punto de vista energético) por otros equipamientos menos contaminantes.

Equipamientos más sostenibles como: calderas de biomasa clase 5, estufas de biomasa FV7, bombas de calor, sistemas solares combinados, la conexión a una red de calor o calderas de gas de muy alto rendimiento energético u otros equipamientos de eficacia y sostenibilidad similar.

Para conseguir esta meta, las alianzas con las empresas son esenciales para que propongan una oferta comercial atractiva que incluya un paquete de ayudas públicas, evitando así que sea el particular quien tenga que buscar los diferentes apoyos. Estas ayudas deberán **beneficiar a todos los edificios públicos** cuyo presupuesto sea escaso para acometer una inversión de estas características y **a los hogares independientemente de sus ingresos.**

El paquete de ayudas debe ser la modificación de varios dispositivos ya existentes y comprende, por un lado, la prima a la conversión de calderas; por otro, el crédito fiscal para la transición energética.

La prima para la conversión permitirá a los hogares más modestos beneficiarse de un cambio de caldera por el precio simbólico.

Para el resto de viviendas, la parte del coste de la caldera no cubierta por la prima y por el crédito fiscal podrá beneficiarse de un préstamo a tipo cero.

- **CICLO HIDRAULICO**

El punto sexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) habla de las medidas para “garantizar el acceso al agua potable y al saneamiento, para toda la población”. La escasez de agua es un hecho. Los caudales ecológicos de nuestros ríos, zonas húmedas y los acuíferos alcanzan muchas veces niveles preocupantes que ponen en riesgo la accesibilidad para el consumo humano y las distintas actividades económicas.

Se debe impulsar desde el Gobierno de la Junta de Castilla y León un Acuerdo Social por el Agua, que implique a toda la sociedad. Un acuerdo que signifique un reforzamiento de lo público, buscando que los recursos hídricos tengan una gestión transparente y democrática, basada en el cumplimiento de las directrices de la Directiva Marco del Agua.

Es necesario establecer un Plan de repoblación y de mejora de la calidad de las aguas impulsando medidas para evitar la contaminación de las aguas y establecer programas presupuestarios de inversión anual que permitan ejecutar las infraestructuras necesarias para su depuración.

Impulsar un gran Acuerdo Social por el Agua basado en el cumplimiento de la Directiva Marco del Agua, garantizando un consumo humano y agrícola más racionales, penalizando el mal uso del agua, sobre todo el derroche, el uso abusivo, la contaminación y los vertidos de residuos incontrolados.

Es imprescindible dar solución a los problemas de abastecimiento y depuración de agua en la provincia de Soria, de manera que se garantice la cantidad y la calidad de las aguas colaborando con las entidades locales, en el marco de las competencias autonómicas en materia de ayuda al abastecimiento y al saneamiento.

Completar la depuración de aguas residuales de los núcleos de población para avanzar en la ejecución del Plan Nacional de Calidad de las Aguas

**Elaboración de un plan, con medidas específicas para el desarrollo de las infraestructuras hidráulicas necesarias para abastecer a todos los núcleos de población de Soria de agua de boca de calidad, así como la depuración de aguas residuales.**

El ciclo del agua y, en consecuencia, las infraestructuras de abastecimiento y saneamiento son los que concentran el mayor volumen de inversión del Plan Provincial que anualmente desarrolla la Diputación Provincial de Soria, para garantizar a los ciudadanos agua suficiente en cantidad y calidad. Una política integral del agua sustentada en cuatro premisas básicas: equidad, sostenibilidad del recurso, uso racional y calidad.

A pesar de que, en las últimas décadas, la administración, los ayuntamientos, han prestado atención a mejorar el rendimiento de las redes de abastecimiento, el elevado coste hace que a día de hoy no estén sustituidas todas aquellas que lo requieren. Las tuberías antiguas sin un control de las fugas originan rendimientos bajos en las redes de abastecimiento. Y las pérdidas de agua se traducen en pérdidas económicas. Y las redes deficientes pueden originar en épocas de escasez de recurso hídrico problemas de cantidad (cortes de agua,) y problemas de calidad debido a intrusiones de agentes patógenos por la zona de rotura debido a retornos de agua fugada con arrastres.

La falta de toda la inversión en infraestructuras hidráulicas es un problema que se viene arrastrando desde hace tiempo y que se ha agravado en los últimos años, a medida que van quedando obsoletas las antiguas instalaciones y que las necesidades de inversión en los municipios se diversifican. Por ello es necesario elaborar un plan que permita paliar las consecuencias de la falta de la inversión necesaria y también de una gestión inadecuada en algunos casos en el mantenimiento y renovación de las infraestructuras hidráulicas.

Cabe destacar, para la incorporación en el citado Plan, la importancia y la necesidad de recuperar los costes para amortizar las redes de abastecimiento y saneamiento; para ello es preciso realizar un diagnóstico de la situación actual de estas redes y proponer medidas para hacer sostenible el mantenimiento y la renovación de las mismas.

En relación a **la depuración de aguas residuales** y debido a los graves efectos que se producen por la contaminación del agua, ésta debe ser tratada antes de que vuelva de nuevo a los cauces naturales, necesitando ser depurada antes de su vertido final, para evitar que los distintos contaminantes lleguen a los ecosistemas, los campos agrícolas, las fuentes de consumo, el mar, etc.

El tratamiento de aguas residuales incluye una serie de procesos físicos, químicos y biológicos que tienen como fin eliminar los contaminantes presentes en el agua procedente de los usos en actividades domésticas y económicas. Las EDAR son las instalaciones en las que se reciben las aguas residuales y se tratan para devolverlas al medio ambiente en un estado óptimo o, en su caso, para reutilizarlas en otros usos.

Soria es la única provincia que desde el año 2010 tiene completada ya la depuración de los municipios de más de 2.000 habitantes equivalentes, por lo que se hace necesario continuar en el resto de los Municipios y localidades que a día de hoy precisan de actuaciones en sus depuradoras.

Muchos de los núcleos de población de menos de 500 habitantes no contaban en esa fecha con sistemas de depuración adecuados en funcionamiento, y se rubrica Convenio específico entre la Consejería de Medio Ambiente y la Diputación de Soria para la ejecución de las Infraestructuras de tratamiento de aguas residuales en poblaciones de menos de 500 habitantes, y se redactó un

Programa de Actuaciones para poder dar cumplimiento al mismo, que no pudo llevarse a cabo.

En este sentido, proponemos un modelo de coordinación entre administraciones en virtud de la cual, a través de Aguas de las Cuencas de España (Acuaes), se acometa la construcción de las infraestructuras y su explotación, conservación y mantenimiento, y la financiación anual de esta actuación y servicio por la Junta, diputaciones provinciales y ayuntamientos, todo ello por periodos de en torno a 25 años.

**Crear una línea específica de ayudas para la adquisición de desnitrificadoras en los municipios que sufren contaminación por nitritos.**

Algunas iniciativas, incluso algunas familias desisten de instalarse en el medio rural, debido a la contaminación de las aguas por los nitratos y nitritos que se van acumulando en los terrenos donde se depositan los purines desechos porcinos, que al final acaban en las aguas potables de los municipios, así como la contaminación medioambiental y olores que generan este tipo de explotaciones. Estos nitratos y nitritos se convierten en nitrocompuestos altamente cancerígenos. Los ganaderos de explotaciones extensivas y empresarios rurales, ciudadanos en general, se muestran muy preocupados por este problema.

A día de hoy, alguno de nuestros municipios tiene que estar siendo abastecidos a diario de agua sanitaria y potable, por tener contaminadas sus aguas, y constituyen un gasto añadido enorme a sus administraciones públicas. Otros están planteando la instalación de nitrificadoras, con el coste añadido que esto supone, por lo que se hace preciso crear una línea específica de apoyo económico para estos municipios que sufren contaminación por nitritos.

- **PROGRAMA DE FLOTAS DE VEHICULOS ELECTRICOS PUBLICOS**

El transporte es el sector que más energía consume en España, alcanzando un 39% del total nacional. Cabe resaltar en este sentido que, solamente el vehículo turismo representa aproximadamente el 15% de toda la energía final consumida en España.

Constituye, por tanto, un **sector con un enorme potencial de ahorro**, en el que las iniciativas orientadas a mejorar la movilidad o la propia eficiencia de los medios de transporte, son un auténtico reto.

Para afrontar este reto debemos habilitar las adaptaciones rápidas como consecuencia de las necesidades de movilidad que han surgido como consecuencia de la crisis sanitaria del COVID-19. Medidas que faciliten la **movilidad sostenible** para los empleados y clientes de transporte colectivo.

Impulsar los cambios modales que necesitan nuestros municipios, favoreciendo la **electrificación del parque móvil** de la provincia, además de impulsar un sector industrial ya que entre el 70 y 90 por ciento de los bienes de equipo son de fabricación nacional.

Por último, la compra de **vehículos sostenibles** para los servicios públicos, desde motos, turismos y autobuses eléctricos, pudiendo convertir a Soria en un referente en movilidad sostenible.

- **PLAN NACIONAL INTEGRADO DE ENERGIA Y CLIMA 2021-2030**

El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ha acordado remitir a la Comisión Europea el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 (PNIEC).

El PNIEC persigue una reducción de un 23% de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) respecto a 1990. Este objetivo de reducción implica eliminar una de cada tres toneladas de gases de efecto invernadero que se emiten actualmente. Se trata de un esfuerzo coherente con un incremento de la ambición a nivel europeo para 2030, así como con el Acuerdo de París

Este plan abre una vía de trabajo interesante para el desarrollo sostenible de la provincia de Soria. Nuestra provincia se ha caracterizado por el desarrollo sostenible y la cogestión del entorno. Por ello este plan es una oportunidad para el desarrollo económico y fijación de población en nuestra provincia. Los cinco pilares del plan que se detallan a continuación son la base para el trabajo de posición a Soria en la línea de salida de este plan que supondrá una inversión importante de Fondos Europeos.

**Descarbonización de la economía y avance en las renovables.**

**Eficiencia energética.**

**Seguridad energética**

**Mercado interior de la energía**

**Investigación, innovación y competitividad**

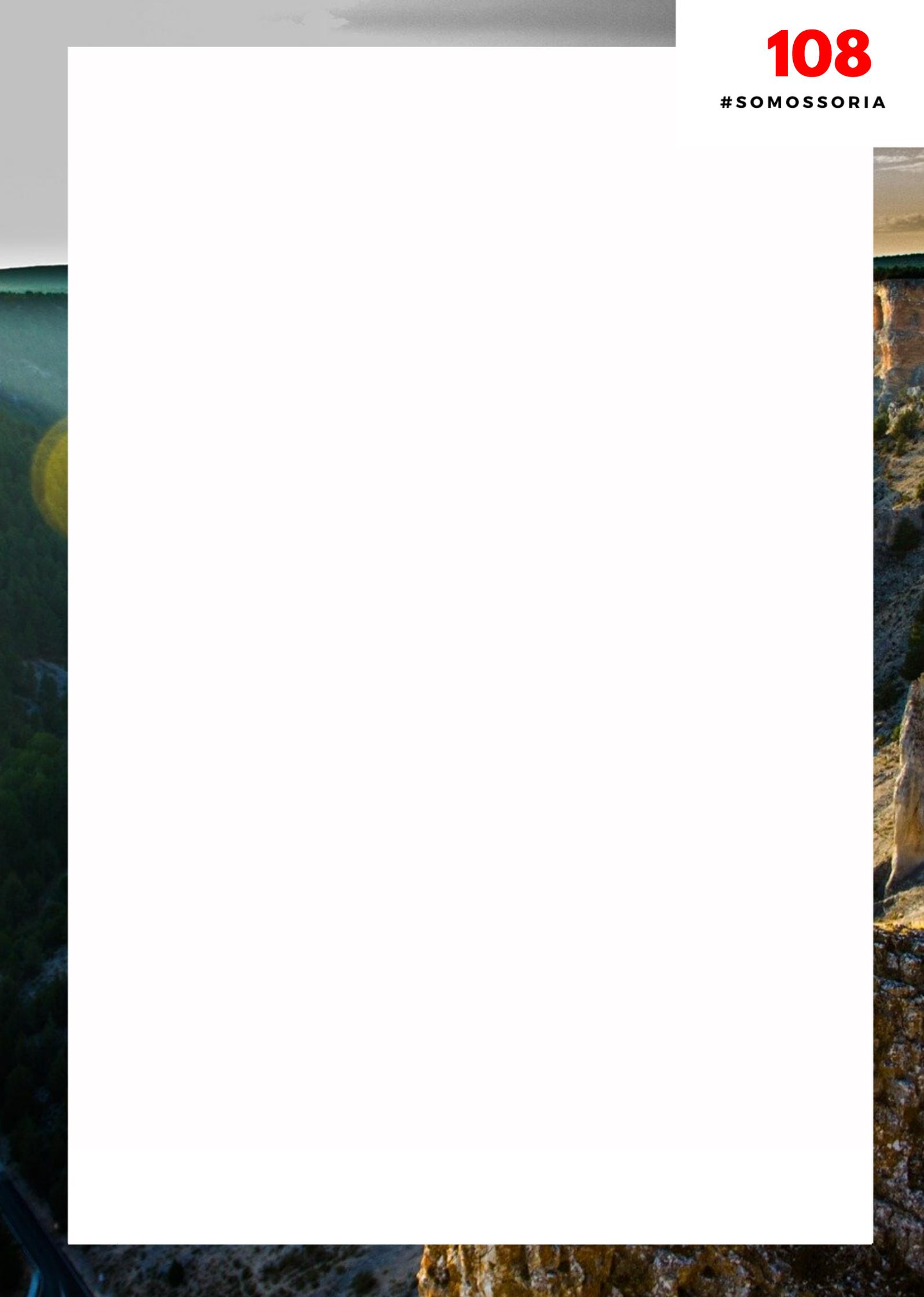
- **BRIF DE LUBIA**

La base de la BRIF en Lubia se creó en 2007 en las instalaciones de la antigua casa forestal. Está formada por más de **60 profesionales cualificados**. Ha sido una demanda histórica de los brigadistas la necesidad de contar con una base con las estancias adecuadas para poder prestar el servicio de una manera digna.

Existe el compromiso del Gobierno de **renovar todas las bases BRIF**, estando la de Lubia entre las tres primeras.

Se ha elaborado un anteproyecto por la empresa pública TRAGSA que será también la encargada de la redacción del proyecto y su construcción. La actuación supondrá **una inversión de 3 millones de euros**. Un edificio de nueva planta de **1.200 metros cuadrados y con todas las dependencias y equipamientos necesarios** para desarrollar perfectamente las tareas encomendadas a estas Brigadas, tanto en la época estival de incendios como en las labores de prevención y entrenamiento.

Esta inversión supondrá una apuesta por la permanencia de las BRIF en nuestra provincia.



Soria  
**PSOE**



**#SOMOSSORIA**

# **PLAN DE RECONSTRUCCIÓN DE SORIA**

Reconstrucción sanitaria, social y económica de la provincia de Soria.